

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1614/07 corr. 1  
24 octubre 2007

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 24 DE OCTUBRE DE 2007

Aprobada en la sesión del 13 de mayo de 2009

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación de la Ministra de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR) del Brasil sobre el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.....	3
Presentación del Presidente del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) .....	16
Establecimiento de una Comisión Especial sobre Asuntos Migratorios, como una Comisión Especializada del Consejo Permanente, según lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07) de la Asamblea General .....	22
Informe de progreso de la Junta Interamericana de Defensa sobre su proceso de modernización .....	38
Palabras de reconocimiento al Representante de Costa Rica con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente.....	43

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5562/07 corr. 1, Nota de la Misión Permanente del Brasil mediante la cual solicita la inclusión del tema “Intervención de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial sobre el proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia” en el orden del día del Consejo Permanente del 24 de octubre.

CP/INF.5564/07 corr. 1, Nota de la Misión Permanente de Belize solicitando la inclusión del tema: Establecimiento de una Comisión Especial sobre Asuntos Migratorios, como una Comisión Especializada del Consejo Permanente, según lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07) de la Asamblea General “Poblaciones Migratorias y Flujo Migratoria en las Américas” en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Permanente.

CP/CSH/INF.135/07, Informe de progreso de la Junta Interamericana de Defensa sobre su proceso de modernización.

CP/INF.5563/07 corr. 2, Nota de la Misión Permanente del Brasil transmitiendo la solicitud del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) para efectuar una presentación ante el Consejo Permanente.

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2007

En la ciudad de Washington, a las tres y cuarenta de la tarde del miércoles 24 de octubre de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Ántero Flores-Aráoz, Representante Permanente del Perú  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Efrén A. Cocios, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos  
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belize  
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela  
Segunda Secretaria Charice Abigail Rolle, Representante Alterna de las Bahamas  
Primer Secretario Juan Carlos Montoya, Representante Alterno de Honduras  
Ministra Consejera Rita Claverie de Sciogli, Representante Alterna de Guatemala  
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Alterno de Suriname  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina  
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alterno de Colombia

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenas tardes. Antes de dar inicio a la sesión del día de hoy, vamos a esperar unos instantes al Embajador Osmar Chohfi que está en el hall junto con la Ministra de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR) del Brasil. [Pausa.]

Hemos comprobado que contamos con el quórum reglamentario y por lo tanto podemos declarar abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1614/07.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1614/07).
2. Presentación de la Excelentísima Señora Matilde Ribeiro, Ministra de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR) del Brasil, sobre el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (CP/INF.5562/07 corr. 1).
3. Nota de la Misión Permanente de Belize solicitando la inclusión del tema: Establecimiento de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios de conformidad con la resolución AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07) (CP/INF.5564/07 corr. 1).
4. Informe de Progreso de la Junta Interamericana de Defensa sobre su Proceso de Modernización (CP/CSH/INF.135/07).
5. Nota de la Misión Permanente del Brasil transmitiendo la solicitud del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) para efectuar una presentación ante el Consejo Permanente (CP/INF.5563/07 corr. 2).
6. Otros asuntos.]

Aquí quisiera hacer una pequeña aclaración. Por solicitud del señor Embajador del Brasil, y en atención a lo ocupada que tienen la agenda, haremos un pequeño cambio en el orden del día. Entonces, corríjame señor Embajador si le he interpretado bien, en el segundo punto del orden del día tendríamos a la señora Ministra y como tercer punto tendríamos la presentación del señor Presidente del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA). ¿Es correcto esto? No veo observación alguna a este petitorio, así que lo damos por aprobado así como el proyecto de orden del día.

PRESENTACIÓN DE LA MINISTRA DE LA  
SECRETARÍA ESPECIAL DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA  
IGUALDAD RACIAL (SEPPIR) DEL BRASIL SOBRE EL  
PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL  
RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA

El PRESIDENTE: El siguiente punto se refiere a la presentación que nos va a hacer la excelentísima Ministra de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial del Brasil, doña Matilda Ribeiro, sobre el proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

La Ministra Ribeiro, graduada y doctorada en Servicio Social por la Pontificia Universidad Católica de San Pablo, publicó varios artículos sobre género, raza, medio ambiente y políticas públicas. Es militante del Movimiento Negro y del Movimiento Feminista desde el final de la década de los ochenta. Integró la coordinación del Programa “Gobierno Lula Presidente” y del equipo de transición en el 2002, teniendo actuación destacada en el Programa “Brasil sin Racismo” que sirvió de base para la estructuración del Ministerio a su cargo.

En marzo de 2003, la señora Ribeiro asumió el cargo de Ministra de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial de su país.

Señora Ministra, por favor tiene usted el uso de la palabra.

La MINISTRA DE LA SECRETARÍA ESPECIAL DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD RACIAL DEL BRASIL: Senhor Presidente, boa tarde aos Senhores e Senhoras Representantes do Conselho Permanente, Embaixadores e Embaixadoras, demais Representantes dos Estados membros da Organização dos Estados Americanos.

É com muita satisfação que tenho a oportunidade de cumprimentá-los na condição de Ministra da Secretaria Especial de Políticas de Promoção da Igualdade Racial do Brasil, uma instância de assessoria direta ao Presidente da República em assuntos relativos à proteção dos direitos humanos dos grupos étnico-raciais tradicionalmente afetados pelo racismo e pela discriminação no Brasil, com ênfase na população negra, sendo esta cerca de 50% da população brasileira.

O Brasil reconhece a persistência do racismo e suas conseqüências nefastas para a vida de milhões de brasileiros. Esta forma cruel de discriminação ainda se manifesta de forma recorrente e afeta especialmente as populações afro-descendentes e indígenas, prejudicando o usufruto do direito à igualdade jurídica e material destes grupos. Em nosso modo de ver, a superação dessa realidade e a justa promoção da equidade são condições necessárias à plena consolidação da democracia em nosso país e também no mundo. Neste sentido, temos envidado expressivos esforços para a implementação de políticas públicas destinadas à efetiva promoção da igualdade racial, sempre em parceria e em constante diálogo com a sociedade civil, organismos internacionais e demais parceiros.

Por outro lado, estamos conscientes também de que a indesejável realidade do racismo e da discriminação não está presente exclusivamente no Brasil, mas estende-se por toda a América e em outras regiões do mundo. Trata-se de um fenômeno mundial que aflige importantes segmentos da humanidade. Por essa razão, a cooperação internacional para a superação do racismo e da

discriminação parece ser a via mais eficaz para encontrarmos soluções duradouras e sustentáveis em prol de sociedades justas e equitativas.

Reafirmo, então, o compromisso do Estado brasileiro com o fortalecimento e aperfeiçoamento dos mecanismos internacionais de proteção contra o racismo e toda forma de discriminação e intolerância no Brasil e no mundo.

Importante registrar que nesse caminho estamos irmanados com a maior parte dos Estados do Continente, o que se verifica pelo significativo e consistente apoio conferido pelas delegações dos Estados Americanos aos esforços realizados no âmbito do Grupo de Trabalho Encarregado de Elaborar um Projeto de Convenção Interamericana Contra o Racismo e Toda Forma de Discriminação e Intolerância. O Estado brasileiro agradece imensamente o compromisso e a disposição construtiva demonstrada pelas delegações no processo de negociação do teor do documento, cujo caráter abrange uma gama considerável de desafios a serem sanados, até logramos obter um documento eficaz e capaz de atender às necessidades de proteção de todas as pessoas vítimas do racismo e de toda forma de discriminação e intolerância. Reafirmamos que esta Convenção se tornará um importante instrumento para o encaminhamento de trabalhos governamentais já desenvolvidos em 18 países desta região.

Outro avanço importante consiste no estabelecimento da Relatoria Especial sobre os Direitos dos Afrodescendentes no âmbito da Comissão Interamericana de Direitos Humanos. Esta Relatoria, desde a sua criação, tem contribuído fortemente para o monitoramento das políticas de promoção da igualdade e eliminação do racismo no Hemisfério, servindo de apoio aos Estados em matérias afetas a essa esfera. O Estado brasileiro tem contribuído política e financeiramente para a manutenção desta Relatoria e acredita que é importante o fortalecimento com a contribuição, no mesmo sentido, dos demais Estados da região.

Neste sentido, consideramos ser importante a avaliação, por parte dos Estados e por parte das estruturas da OEA, na continuidade e no fortalecimento deste organismos pela sua importância já comprovada desde ações anteriores e também o vislumbre de suas intervenções no futuro.

Por fim, o Estado brasileiro considera importante contribuir e apoiar, também no âmbito das Nações Unidas, o pleno êxito do processo de revisão da Conferência Mundial Contra o Racismo, a Discriminação Racial, Xenofobia e Intolerâncias Correlatas. Esta Terceira Conferência, ocorrida em Durban, África do Sul, deverá ter sua continuidade no Continente nos próximos períodos. E também em âmbito global. Percebemos que o Continente americano tem condições de oferecer aportes significativos para este processo de revisão e propiciar alternativas para a consolidação de avanços significativos nos parâmetros internacionais contra o racismo e toda forma de discriminação intolerância. Com este intuito, já manifestamos oficialmente às estruturas da ONU o desejo de sediar em 2008, no Brasil, a Conferência Regional Preparatória para a mencionada Conferência Mundial, e esperamos poder contar com apoio dos Estados dos senhores e das senhoras para a consecução deste intento. Esta Conferência Regional, antecedendo a Conferência Mundial, poderá significar um importante momento de avaliação e de proposições, considerando as experiências em curso nos países.

Sendo assim, agradeço a atenção de todos e reitero a importância da continuidade do nosso trabalho conjunto e do compromisso do Estado brasileiro em manter diálogos e formulações visando

ao pleno exercício dos países, considerando as suas realidades específicas e a importância de que a região das Américas seja cada vez mais compromissada com esses avanços necessários para a garantia da democracia e da humanidade, combatendo e superando o racismo e todas as formas de discriminação.

Agradeço a atenção e coloco-me aqui à disposição para a continuidade dessas inflexões neste momento e em momentos vindouros.

Muito obrigada.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Ministra, por su ilustrativa exposición. A partir de este momento ofrezco el uso de la palabra a todas aquellas delegaciones que quieran referirse al tema. Vamos a comenzar con los Estados Unidos, por favor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Assistant Secretary Ramdin, Madam Minister Matilde Ribeiro:

We are honored by the presence of Minister Matilde Ribeiro in our Council this afternoon and thank her for her presentation on Brazil's view of the draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance. It is appropriate that Brazil, a country where afro-descendants comprise some 50 percent of the population, has taken on a hemispheric leadership role in addressing the scourge of racism.

Brazil and the United States can identify with each other in many aspects of the fight against racial discrimination. Both have struggled with racial discrimination; both have seen popular movements, as well as government efforts, against this oppression.

The United States has a long history of race issues being at the forefront of its social consciousness. While the fight against racial discrimination in the United States is not over, we now have in place legal guarantees against racial and other forms of discrimination at the federal and state levels. The Equal Employment Opportunity Commission (EEOC) is one of many bodies tasked with combating illicit discrimination practices in the workplace.

At the international level, we addressed this issue at the United Nations through efforts to implement the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination and through international bodies, such as the Third Committee of the UN General Assembly.

Domestically, the United States has a vast body of law that is born of our long history of struggling with issues of racial discrimination and shaped by our constitutional guarantees and existing civil rights statutes. Every member state can describe its own unique experience.

We believe that the Organization of American States can be most effective as a forum for the exchange of information and experiences among member states that would lead to concrete actions at the state and multilateral levels to combat racial discrimination.



Given that all of us have undertaken international legal obligations to prohibit racial and other forms of discrimination, we now need to focus on implementing those obligations so as to improve the lives of our people.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Le cedemos la palabra ahora al señor Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para tener la oportunidad de saludar nuevamente a la señora Ministra y decirle que nos da mucho gusto...

El PRESIDENTE: Un segundo, por favor. Me parece que estamos sin audio. [Pausa.] Parece que se ha corregido el problema.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: ¿Se escucha?

El PRESIDENTE: Sí, un poco mejor pero no demasiado mejor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Bueno, me paro y grito.

El PRESIDENTE: Ahora se escucha bien.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO: Gracias. Solamente un minuto para expresar la alegría que nos da saludar nuevamente a la Ministra Matilde Ribeiro... [Pausa.] ¿Se oye? Yo sí me oigo. [Risas.] ¿No?

El PRESIDENTE: Sí, cuando emite monosílabos se le escucha perfecto. El problema es cuando viene la oración larga.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Intentaremos nuevamente.

Señor Presidente, muy brevemente para expresar la alegría que le da a la Delegación de México tener la oportunidad de saludar nuevamente a la Ministra Matilde Ribeiro. ¿Escuchamos o no escuchamos?

El PRESIDENTE: No, pero llegó su bienvenida. [Risas.] Creo que la Ministra escuchó la bienvenida ¿no es cierto? y la alegría que nos da tenerla entre nosotros.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Solo un minuto para decirle que, como ya tuve la oportunidad de hacerlo el día de ayer, que en la búsqueda de fórmulas orientadas a superar el racismo, la discriminación racial y otras formas de intolerancia, ya sea aquí en la OEA, en Naciones Unidas o en cualquier otro foro o conferencia internacional, Brasil, señora Ministra, siempre contará con la colaboración total del Gobierno de México.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Lo pudimos escuchar gracias a su potente voz, no al sistema de sonido. ¿Hay alguien que se está ocupando de solucionar esto? Esperamos un minuto o dos minutos para continuar y darle la palabra al señor Embajador de Canadá, ¿o también usted se anima con una voz fuerte a ser escuchado?.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Mi voz no es muy fuerte, señor Presidente, [risas.] pero mis argumentos son contundentes.

El PRESIDENTE: Adelante, señor Embajador por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

First of all, my delegation would like to thank Minister Ribeiro for her presentation, and we salute her leadership and Brazil's leadership on this very important issue.

Mr. Chairman, the Delegation of Canada has actively participated in the negotiations on the draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance at the Organization of American States. Canada has taken a consistent stance in international fora on the importance of national implementation of existing obligations, with the single most pressing obstacle to attacking racism being the failure of states to implement their existing obligations. As such, our strong preference would have been for the creation of a nonbinding instrument rather than a new convention.

However, we believe that this convention should focus on the implementation of existing standards in place on the national and international level to combat racism. The Convention should avoid duplication of existing mechanisms and creating new norms and standards. This approach would prevent ambiguity and minimize the risks of weakening the current production mechanisms.

Thank you very much, Mr. Chairman and again, we appreciate the presence of Minister Ribeiro here among us.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Canadá. Le cedemos la palabra ahora al señor Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Quiero agradecer y exaltar la presencia de la señora Ministra Matilde Ribeiro y felicitarla por esa presentación y por ese apoyo que sigue dándole a estos temas de gran importancia.

Colombia quiere resaltar y manifestar que en todo este tema apoya cualquier iniciativa y cualquier desarrollo que Brasil quiera iniciar. Somos conscientes de que este es uno de los temas prioritarios de la agenda, es uno de los temas que revisten gran importancia y, como tal, reitero nuestra posición y nuestra iniciativa de manifestarle el apoyo que cuenta de nuestra parte.

Gracias.

El PRESIDENTE: Mucha gracias, Colombia. Argentina, por favor.

[Pausa.]

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. ¿Me escucha, señor Embajador? Gracias.

En primer lugar, quisiera agradecer a la Ministra Matilde Ribeiro por su presencia y su presentación.

Argentina apoya los esfuerzos de la OEA para concluir una Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Resulta importante que dicho instrumento abarque las nuevas formas de racismo y discriminación y que no se limite a repetir lo ya acordado a nivel universal.

Mi país agradece la propuesta de Brasil de ser sede de la Conferencia Regional de Seguridad, de seguimiento de Durban, y expresa su apoyo a dicha iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Argentina. Señora Embajadora de El Salvador, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere, en primer lugar, saludar a la honorable Ministra de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial del Brasil, doña Matilde Ribeiro, y agradecer sus beneficiosos y acertados comentarios, así como su participación ayer en el Grupo de Trabajo y hoy en este Consejo Permanente.

La presencia de la Ministra Ribeiro, al igual que el liderazgo brasileño en la OEA en este importante tema, es un fiel testimonio de la importancia que su país da a esta preocupación que de una u otra manera nos atañe a todos.

Señor Presidente, aunque la población salvadoreña no está compuesta por grupos con características raciales diferentes, al no existir una marcada diferencia entre blancos o ladinos e indígenas, siendo el mestizaje lo que predomina, consideramos que no obstante las diferencias tan marcadas en la composición de la población salvadoreña respecto de otros países del Hemisferio, y a pesar de no tener conflictos raciales en la actualidad, hay otras formas de discriminación y exclusión que son motivo de preocupación constante e interés permanente para mi país.

En tal sentido, nuestra posición respecto al anteproyecto de convención que se viene trabajando en nuestra Organización ha sido la de apoyar en términos generales el informe del Comité Jurídico Interamericano, generado por la consulta sobre este proyecto de Convención Interamericana que nos ocupa.

Coincidimos con el Comité en que el término discriminación incluido en el título del anteproyecto de convención que aquí tratamos es el más adecuado porque cubre todos los tipos de

discriminación. Incluye el racismo, la discriminación por sexo, nacionalidad, credo, opiniones políticas, enfermedades infecto-contagiosas, los migrantes, etcétera, algunos de los cuales se han manifestado y adquirido relevancia con posterioridad a la ratificación de las convenciones y las constituciones antes mencionadas.

Mi Delegación es de la opinión que con la discusión en el seno de la OEA del anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y su pronta aprobación, tenemos los Estados la oportunidad no solo de actualizar nuestros compromisos en el combate a la discriminación, sino de renovar los conceptos que nos mueven a actuar dentro de su ámbito.

No quisiera terminar sin ofrecer los buenos oficios de mi Delegación para gestionar ante nuestra Cancillería el apoyo al ofrecimiento de sede de la Conferencia Regional sobre Racismo que ha anunciado la señora Ministra Ribeiro y nuevamente agradecerle y reconocer la importancia de su presencia aquí esta tarde.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Es el turno ahora del señor Embajador de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua desea agradecer a la señora Ministra Matilde Ribeiro sus valiosos aportes al proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia que figura bajo la resolución AG/RES. 2276 (XXXVIII-O/07) de la Asamblea General de la OEA, de la que se toma nota de los avances logrados por el Grupo de Trabajo encargado de redactar este proyecto de Convención.

De la misma manera, la Delegación de Nicaragua apoya la propuesta de Brasil de servir como sede para este evento.

La nación nicaragüense que dirige el Presidente Daniel Ortega se caracteriza por ser multilingüe, multidinámica y pluricultural. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional promueve medidas de carácter legislativo, judicial, político y social, encaminadas a eliminar todo tipo de discriminación por motivos de origen, raza, sexo, religión, entre otros, promoviendo así una práctica política de integración nacional.

Nicaragua desea expresar su total apoyo a los esfuerzos del Grupo de Trabajo encaminado a garantizar su éxito. En ese sentido, en su momento presentará sus contribuciones sobre el tema, a fin de intercambiar experiencias sobre buenas prácticas, políticas públicas y marcos constitucionales y legislativos, encaminados a combatir toda forma de racismo, discriminación e intolerancia, la xenofobia y la exclusión de los actores sociales, así como los problemas encontrados y los desafíos que aún tenemos que enfrentar.

La discriminación y el racismo son un componente cultural de origen colonial que va en detrimento de la democracia. Mi Delegación desea reafirmar su compromiso de trabajar en la erradicación de este problema que tiene componentes culturales, educativos, religiosos, políticos, entre otros. Nuestra meta debería ser racismo y discriminación cero, como en su momento propuso el Presidente Lula da Silva al definir su política “hambre cero”.

En la Declaración de Durban se expusieron criterios amplios sobre la problemática de la discriminación racial y la intolerancia, que convendría rescatar en el momento oportuno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Nicaragua. Señor Embajador Pedro Oyarce, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. ¿Se escucha?

Agradecemos nuevamente a la Ministra Matilde Ribeiro por su presentación y, en especial, por el compromiso de ella y del Brasil con el trabajo que se lleva a cabo para la construcción de las democracias de calidad y de las sociedades inclusivas en que está empeñada esta Organización.

El trabajo multilateral para superar el racismo y la discriminación es parte de este esfuerzo que debe tener un seguimiento y debe profundizarse de manera constante y vigilante. Nuestra región ha contribuido a ese proceso global de Durban y en la reunión preparatoria de Santiago en 2001 fuimos capaces como sociedades de mirarnos al interior y de identificar las diversas formas de racismo, discriminación, xenofobia e intolerancia, simple, múltiple o agravada.

La tarea de hoy es proyectar este trabajo en la Convención Interamericana, en la reunión global de revisión de 2009 y en el encuentro regional de 2008. Vemos con interés la propuesta de Brasil de ser sede de este último encuentro. Deseamos reiterar aquí nuestra disposición a contribuir en todo lo que sea posible con el proceso normativo en lo regional, que debe tener un valor agregado para que tenga diferencia ante los estándares globales, pero sobre todo debe provocar los cambios culturales que exigen nuestras sociedades. Ese es el tema esencial y ese es el principal desafío: provocar los cambios culturales.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Por favor, el señor Embajador de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states, may I take this opportunity to welcome Minister Ribeiro to Washington, D.C. and to the Permanent Council of the Organization of American States.

Ours is a group of countries which, over the last 45 years, proceeded toward political independence from the United Kingdom. All CARICOM countries have made it very clear in their

national constitutions that racism and all forms of discrimination and intolerance are very, very abhorrent practices.

The role played by the Caribbean countries, certainly in southern Africa in helping to end the struggle against apartheid, is well documented. Indeed, through our participation in the international organizations that deal with such matters, we continue to insist that in other parts of the world, such practices shall not continue.

Our role in this hemisphere in pushing the human rights and democracy agenda remains steadfast, and we will continue our efforts to ensure that citizens of the Hemisphere will never become complacent in dealing with the most important issues, such as racism, intolerance, and discrimination in all of their manifestations.

I therefore want to assure you, Madam Minister, that the CARICOM delegations will continue to work assiduously with the Delegation of Brazil and others in making sure that the Draft Inter-American Convention against Racism and All Forms of Discrimination and Intolerance becomes a reality. We welcome our own participation in the Regional Conference for Latin America and the Caribbean Preparatory to the Durban Review Conference, which is being proposed to be hosted by your country in 2008.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador King. El señor Embajador de Venezuela, por favor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela quiero agradecer a la señora Ministra Matilde Ribeiro por la presentación de este tema ante el Consejo Permanente, a la vez que para manifestarle el apoyo y la solidaridad que el Gobierno de Venezuela y esta Delegación se comprometen a brindarle a su gobierno y al pueblo brasileño en las actividades que se ha planteado realizar con respecto de darle continuidad al diálogo interamericano sobre este tema.

En ese sentido, se compromete Venezuela a acompañar al Brasil en su solicitud de ser sede de la próxima reunión, así como de discutir con Brasil y con las demás delegaciones el proyecto de declaración que con toda seguridad habrá de salir de ese encuentro, siempre pensando y convencidos de que se trata de la búsqueda de un nuevo camino que nos permita ir acortando cada vez más las diferencias sociales que nos separan entre los seres humanos de nuestra América y del mundo, las cuales, evidentemente, en este tiempo no tienen ninguna explicación, ni ninguna razón lógica para su permanencia.

Precisamente en esa búsqueda de nuevas iniciativas, de nuevas ideas, de nuevos derroteros, de nuevos caminos, en función de la igualdad social hay una categoría que se nos internalizó mucho, sobre todo en el marco de los pueblos de América y sobre todo en el marco de los pueblos de la América Latina, que fue el término de raza y, por supuesto, de allí el término de racismo.

Una de las primeras actividades que nosotros debemos emprender es borrar del vocabulario interamericano la referencia a raza. La categoría raza es una categoría que la sociología adoptó de la biología y de la genética animal para que posteriormente nuestros historiadores de la cultura la aplicasen a unas sociedades y a unos pueblos que se consideraron inferiores; los pueblos civilizados y los pueblos salvajes y de allí viene el por qué en América Latina se comenzó a utilizar el término raza y comenzamos a hablar de la raza indígena y de la raza negra en América cuando eso es una aversión y, por decir lo menos, constituye un acto de segregación totalmente inhumano, violador de cualquier principio de los derechos humanos más elementales.

En ese sentido, entonces, piensa Venezuela que una de las primeras actividades que debemos propender a desarrollar es a abdicar de nuestro lenguaje el término raza, no somos razas, somos pueblos con unos determinados orígenes étnicos. Somos pueblos que tienen una conformación étnica distinta pero no somos razas; no somos razas.

En ese sentido, entonces, toda la lucha contra la segregación étnica tiene para nosotros una explicación bastante fundamental. De nada nos sentimos los venezolanos más orgullosos de que podamos definirnos, de que podamos definir nuestra identidad cultural, como parte de una confluencia de distintos pueblos que dieron forma y que fraguaron nuestro pueblo. El mestizaje, no solo el mestizaje étnico, sino el mestizaje cultural que conforman nuestros pueblos de América es una de las riquezas más extraordinarias que nosotros podemos exhibir y de ello tenemos que sentirnos sumamente orgullosos; de eso debemos sentirnos sumamente orgullosos. El que por nuestras venas corra sangre blanca europea, que corra sangre negra africana y que corra sangre de los indígenas que fueron los primeros pobladores de nuestros territorios constituye la herencia histórica más importante que nosotros podemos tener y de ello nos sentimos sumamente orgullosos.

Permítanme decirles, estimados colegas, estimada Ministra, que Venezuela está totalmente comprometida en esta lucha contra todo tipo de discriminación. No solo contra la discriminación étnica sino contra todo tipo de discriminación. Nada atenta, nada viola, nada es más negativo de los derechos humanos que la discriminación y en ese sentido, entonces, reafirmamos nuestro compromiso por avanzar con la hermana República del Brasil y el Gobierno presidido por el Presidente Lula en esta iniciativa de darle mucha más forma a la lucha contra las discriminaciones étnicas en el Continente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Señor Embajador de Costa Rica, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera saludar con todo respeto a la excelentísima señora Ministra Matilde Ribeiro y expresarle la profunda complacencia de mi Delegación por su presencia esta tarde en el Consejo Permanente.

Quisiera externar una vez más el compromiso de Costa Rica con esta importante iniciativa. Celebrar que el trabajo que hemos realizado durante estos días en el grupo va dirigido a que tengamos muy pronto una Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e

Intolerancia. Mi país apoya ciertamente este proyecto y agradece al Brasil haberlo traído hasta este alto foro hemisférico.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, don Javier Sancho. El señor Embajador de Saint Kitts and Nevis, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

The distinguished Ambassador of Barbados has already spoken on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group, and I add my voice merely to welcome Minister Matilde Ribeiro. It was during my tenure as Chair of the Permanent Council that she visited the Council for the first time. I had an opportunity to engage her fully at that time, along with her distinguished ambassador.

I want to congratulate Minister Ribeiro on the strides that her country and her ministry continue to make on this important and critical issue. I interpret her presence here as a renewal of her country's covenant to eliminate discrimination from Brazil, from the Hemisphere and, indeed, from the globe. Brazil's proposal to host the Regional Conference for Latin America and the Caribbean Preparatory to the Durban Review Conference is certainly endorsed by Saint Kitts and Nevis.

I would like to encourage the Minister to continue to promote, within her country and throughout the region, dignity and opportunity for all peoples of all races in order to ensure inclusive societies. Discrimination and racism are more than a matter that is secondary to colonial influence; they really are part of the human condition, part of our pathologic phobia with regard to embracing or tolerating people different from us. If there were some blue people on earth, one of us would hate them. Racial discrimination is really a terrible disease! An entire ethnic group can prop up its insecurities and perceived deficiencies by thinking that there are people who are less than itself. We have got to do all in our power to eradicate this disease.

If I might refer to a recent event, Chair, it is a kind of pervasive pathology that allows James Watson, a person who has exhibited exemplary intelligence, to make a racial statement last week. During the 1960s in Britain, James Watson and Francis Crick were responsible for discovering the double helix structure of deoxyribonucleic acid (DNA), the basis for generating life. The pervasive nature of this unfortunate disease called discrimination can be seen despite Mr. Watson's depth of knowledge.

I once again congratulate the Honorable Minister, and she has the full support of my country as Brazil pursues this initiative.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El señor Embajador de Panamá, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente, queridos colegas.



La verdad es que nos ha dado mucho gusto escucharla esta tarde, Ministra Ribeiro, y eso que es apenas un aperitivo de lo que vamos a oír cuando en la Cátedra de las Américas usted venga a pronunciar una conferencia, creo que el cuatro de diciembre pero no estoy seguro de la fecha.

Nosotros los panameños muchas veces nos vanagloriamos de que no tenemos discriminación, porque desde la época de la construcción del canal francés y luego con el canal que hizo Estados Unidos en Panamá, hemos recibido distintas migraciones. En Panamá hay chinos, hindúes –como llamamos a la gente de la India– españoles, italianos, en fin, distintas procedencias y especialmente afro-antillanos que vinieron de las islas. Eso no quiere decir que no existan todavía formas de discriminación y hay una en particular sobre la que quisiera llamar su atención.

No sé si esto puede quedar en la Convención de alguna manera o que se discuta algún día, pero hay una discriminación sutil, yo le llamaría implícita, oculta o semioculta, y es que condenamos en las constituciones y en nuestras leyes toda forma de discriminación, pero quedan organizaciones de carácter privado, como clubes sociales y empresas, en las cuales de manera sutil se discrimina. Cuando, por ejemplo, para optar a una posición en una empresa se pide una fotografía. Cuando –incluso se publica en los periódicos– para optar a una posición de ventas en una empresa se dice que tenga buena presencia. Cuando para rechazar en algunas escuelas donde solamente hay personas de un solo color, para rechazar a otras etnias se dice que el cupo está lleno.

Entonces legalmente, a veces jurídicamente, no es fácil castigar, sancionar, impedir la continuación de esas prácticas que son esencialmente discriminatorias. Ojalá que de alguna manera pudiéramos recoger ese tipo de discriminación que todavía se practica en muchos de nuestros países.

Y una pequeña alusión a lo que ha dicho mi querido colega de Venezuela. Comparto totalmente con él lo de que no se esté usando el término raza para referirse a ninguna de las etnias, porque realmente raza hay una, que es la raza humana. Sin embargo también le respondo a él, pero lo dejamos para una posterior conversación. Es un poquito difícil porque en las constituciones, en las leyes, en las disposiciones, en las convenciones internacionales interamericanas está el uso del término racial y se habla de discriminación racial. Se habla de las razas. Ojalá que algún día llegáramos a eliminarlo, pero todavía existe. Lo importante es que cesen las prácticas discriminatorias.

Muchas gracias.

[Ocupa la presidencia el Representante del Paraguay.]

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. La distinguida Embajadora del Uruguay tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias.

En primer lugar, mi Delegación desea unirse a las manifestaciones de bienvenida a la señora Ministra Matilde Ribeiro y agradecerle su interesante exposición, así como también reiterar el compromiso del Uruguay con el combate al racismo y toda forma de discriminación. En este sentido, traemos a la memoria la Segunda Reunión de Consulta, celebrada en Montevideo en junio de 2006, de organismos gubernamentales para la promoción de políticas de equidad racial de América Latina

en la cual el Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, inauguró la mencionada consulta, haciendo alusión a la incompatibilidad de la libertad con cualquier modalidad de racismo, xenofobia o intolerancia, porque dijo: “No hay libertad en la pobreza, ni en la exclusión social, porque no hay libertad sin identidad”.

En esa oportunidad, nuestro Presidente aseguró que el Gobierno promovería un plan de equidad que contemplara la equidad racial y este plan de referencia comenzó a aplicarse a partir del segundo semestre de este año.

Por último, deseamos también hacer presente nuestro apoyo al proyecto de Convención liderado por Brasil.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de la Argentina.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Haití, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je n'avais pas l'intention de prendre la parole puisque l'Ambassadeur King au nom de la CARICOM a déjà parlé pour tous les pays membres de la CARICOM.

Mais comme vous le savez, depuis environ deux ans, le Brésil est présent en Haïti à la tête d'une force multinationale. Et je peux vous dire que pour les Haïtiens, d'ailleurs notre pays avant tout est un pays formé de gens d'origine africaine, la présence du Brésil est pour nous l'expression d'une volonté clairement affirmée par le Gouvernement brésilien de développer le maximum de relations avec les pays noirs de la région.

Nous apprécions beaucoup la présence du Brésil en Haïti, et je voudrais au nom de la Mission haïtienne, au nom de mon Gouvernement remercier Madame Ribeiro pour son intervention et lui assurer tout le support du Gouvernement haïtien.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Haití.

Bueno, no tenemos más oradores inscritos en la lista y al no haber más intervenciones, ni observaciones, la Presidencia sugiere que el Consejo Permanente acuerde lo siguiente: agradecer y tomar nota de la presentación hecha por la excelentísima señora Matilde Ribeiro, Ministra de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial del Brasil, así como la serie de comentarios realizados por todas y cada una de las delegaciones intervinientes y transmitir la presente presentación como documento de referencia al Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. De no haber objeción sobre esto, así lo acordamos. Así está acordado.

## PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la nota de la Misión Permanente del Brasil transmitiendo la solicitud del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) para efectuar una presentación ante este Consejo. En relación a este punto de la agenda, la Misión Permanente de México ha presentado el documento CP/INF.5563/07 corr. 2, que ha sido circulado por la Secretaría.

En tal sentido, me permito ofrecer la palabra al Diputado Luiz Carlos Hauly, Presidente del Foro Interparlamentario de las Américas. Diputado Hauly, si usted sería tan amable.

El PRESIDENTE DEL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS: Muito obrigado.

Excelentíssimo Senhor Presidente, Excelentíssima Senhor Ministra, Excelentíssimo Senhor Secretário-Geral Adjunto, Excelentíssimos Senhores e Senhoras Representantes Permanentes, Excelentíssimos Senhores Observadores Permanentes:

Quero agradecer este distinto Conselho a honra por receber-me aqui em minha primeira visita como Presidente do Fórum Interparlamentar das Américas (FIPA). Agradeço especialmente ao Senhor Representante Permanente da Argentina, Embaixador Rodolfo Hugo Gil, e ao Senhor Representante Permanente do Brasil, Embaixador Osmar Chohfi, que recebeu os representantes do FIPA ontem à noite em sua residência.

Na condição de Presidente do FIPA, creio que um permanente diálogo entre agentes políticos, tanto governos como, no nosso caso, entre os parlamentos, pode reduzir conflitos entre as nações e contribuir para a solução de problemas em comum, em um esforço baseado nos princípios democráticos, no Estado de Direito, no respeito aos direitos individuais e coletivos na busca do desenvolvimento sustentável.

Este é o principal propósito do Fórum Interparlamentar das Américas em um processo de fortalecimento e aprimoramento institucional do Continente americano.

Há seis anos em funcionamento, percorremos um sólido caminho sobre a eficiente liderança da senadora canadense Céline Hervieux-Payette e temos avançado na compreensão das questões políticas, econômicas e sociais que afetam o nosso Hemisfério. Este conhecimento favorecido pela troca de informações e experiência dos membros do FIPA permite-nos defender os interesses das populações que representamos. O FIPA representa os congressos e parlamentos nacionais dos 35 países da América e ao reunir-se periodicamente com os legisladores representando seus parlamentos, familiariza-se com os desafios que emanam do cumprimento de suas funções, a defesa das instituições e a promoção da democracia.

Suas resoluções e declarações estão imbuídas de consenso como exemplo da maneira como as organizações deveriam empreender uma tomada de decisão, fortalecendo o processo de integração das nações na busca de pontos comuns. Dentro de suas limitações financeiras, o FIPA dá respostas às necessidades dos legisladores em termos de prestar um melhor serviço aos seus representados,

contribuindo para melhorar a confiança do povo em suas instituições e, por conseguinte, fortalecer a democracia.

Em março passado, por exemplo, foi realizado o Primeiro Workshop de Comércio para Parlamentares em Ottawa, Canadá, dando ênfase à questão do desenvolvimento de políticas complementares para combater a pobreza, a fim de compensar os perdedores dos acordos de livre comércio. Assim, iniciamos o que se espera seja um evento anual que contribua para fortalecer os conhecimentos dos parlamentares em questões que eles determinaram necessárias para o desenvolvimento de suas funções.

Nestes seis anos, desenvolvemos nossa missão em complementação com a da OEA, sempre respeitosos quanto à separação dos poderes. Citarei alguns exemplos.

Em 2003, os legisladores reuniram-se para definir sua contribuição à Conferência Especial sobre Segurança da OEA, dando lugar a um intenso fomento da ratificação da Convenção Interamericana contra o Terrorismo por parte do FIPA.

Em 2005, uma missão parlamentar pré-eleitoral viajou ao Haiti para promover a participação das mulheres no processo eleitoral, apoiando os esforços que a Missão da OEA dedicou à organização das eleições nesse país.

Em várias oportunidades, o FIPA beneficiou-se do apoio técnico da OEA, em particular da Unidade para a Promoção da Democracia, da Unidade de Comércio, da Comissão Interamericana de Mulheres e do Comitê Interamericano contra o Terrorismo.

Para potencializar o bom êxito que um esforço combinado pode proporcionar, o Comitê Executivo do FIPA adotou em junho passado uma resolução destinada a promover uma maior colaboração entre as duas organizações. Esta resolução foi transmitida a vários chefes de delegações durante a Trigésima Sétima Assembléia Geral da OEA no Panamá. Durante essa missão, recebemos o respaldo de vários ministros de relações exteriores e chefes de delegação, entre eles o do México, Canadá, Trinidad e Tobago, Guiana, Costa Rica, Brasil, etc., porque cremos que uma colaboração mais estreita entre o Executivo e o Legislativo dos países da América resultará na melhoria da qualidade de vida das populações.

Quero hoje propor à consideração dos distintos representantes dos governos aqui representados quatro medidas concretas para uma colaboração mais eficiente entre o FIPA e a OEA, que tivemos a oportunidade de discutir ontem com o Secretário-Geral da Organização.

Inicialmente, queremos criar canais de comunicação direta e oficial com a OEA, pois até hoje esta ligação se fez de maneira irregular. Por isso, cremos que o estabelecimento de canais oficiais de comunicação seria o primeiro passo rumo a uma colaboração mais efetiva. A apresentação anual de um relatório do FIPA ao Conselho Permanente da OEA, a participação de representantes da OEA nas assembléias do FIPA, a comunicação regular com a Subsecretaria de Assuntos Políticos e Democráticos sobre temas de interesse comum ou o intercâmbio de informações com relação às resoluções e decisões que tenham um impacto a nível legislativo são exemplos das maneiras com que se pode estabelecer esta comunicação. Há ainda o desenvolvimento de um diálogo bilateral quando ocorrem crises regionais nas quais o envio de uma missão parlamentar possa impactar positivamente.

Em segundo lugar, queremos estabelecer mecanismos que permitam uma maior contribuição parlamentar nas negociações e debates regionais, respeitando a divisão de poderes, a fim de obter a agenda de cooperação interamericana. Esta contribuição parlamentar poderia assumir várias formas, desde a apresentação direta perante a OEA das recomendações adotadas em consenso pelos legisladores das Américas, das assembléias plenárias do Fórum ou no monitoramento mais eficiente, por parte dos parlamentos, do cumprimento dos compromissos interamericanos, até a sanção de leis nacionais que impulsionem normas interamericanas.

Nesse sentido, poderíamos inspirar-nos no Sistema das Nações Unidas que prevê uma estreita cooperação entre a União Parlamentar e a ONU. Uma idéia a explorar seria organizar uma cúpula parlamentar que reúna cada quatro anos os presidentes dos congressos e parlamentos para discutir um tema prioritário da cúpula.

Em terceiro lugar, queremos implementar uma maior cooperação técnica entre as duas organizações nos domínios de interesse comum: luta contra a pobreza, desenvolvimento da capacitação dos parlamentares e fortalecimento das instituições legislativas, comércio, combate ao terrorismo, promoção da equidade de gênero, operação em matéria de desenvolvimento sustentável e luta contra o narcotráfico, etc.

Como mencionei antes, o FIPA comprometeu-se a proporcionar apoio aos legisladores para que fortaleçam suas capacidades e desenvolvam suas funções de maneira mais eficiente. Para tais efeitos, propomos o desenvolvimento de uma rede de capacitação que uniria organismos regionais como o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), a Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL) e a OEA, e outros com experiência em capacitação no nível parlamentar. A participação da OEA e de seus organismos nessa rede, contribuindo com especialistas em workshops, assembléias e atividades do FIPA, seria um passo maior na constituição de um Poder Legislativo responsável e eficiente.

Por último, cremos que a concessão de um status especial ao FIPA para participar de assembléias gerais da OEA, das cúpulas interamericanas e outras reuniões que sejam de interesse dos parlamentos permitirá aumentar substancialmente a colaboração entre ambas organizações. Explicarei o por quê.

Até o momento, não existe mecanismo que permita a participação do FIPA como organização parlamentar em eventos interamericanos da OEA ou da Cúpula das Américas. Neste sentido, observamos com preocupação que os representantes de poderes legislativos nacionais oficialmente delegados por seus parlamentos perante o FIPA têm mais dificuldades para participar dos referidos eventos que os representantes de organismos da sociedade civil. A atribuição de um status especial ao FIPA sob a categoria existente de organismo internacional perante a OEA e a criação no Processo das Cúpulas de uma nova categoria de organização parlamentar associada às cúpulas permitiriam resolver essa situação.

Ao adotar a resolução sobre a “Promoção do fortalecimento da democracia: acompanhamento da Carta Democrática Interamericana”, a OEA já deu passos rumo a uma maior colaboração com os congressos. Esta resolução recomendou à Secretaria-Geral da Organização que apóie os poderes legislativos dos Estados membros em seus esforços de modernização e fortalecimento institucional, bem como a cooperação interparlamentar e o diálogo para o tratamento legislativo dos temas

prioritários da agenda interamericana. Outro exemplo é o respaldo de vários chefes de delegação, ministros de relações exteriores de distintos países à nossa resolução no Panamá.

Hoje mencionei quatro maneiras como a cooperação entre a FIPA e a OEA poderiam melhorar. O FIPA gostaria de dar mais um passo à frente e sugerir que a OEA reconheça formalmente a contribuição dos parlamentos em geral, e do FIPA em particular, para o desenvolvimento da agenda interamericana.

Neste sentido, a União Interparlamentar e a ONU nos oferecem o melhor exemplo de colaboração, que começou com a aprovação da resolução de 20 de janeiro de 2003, que concedeu à União Interparlamentar o status de Observador perante a Assembléia Geral. Esperamos sinceramente que essa proposta seja o princípio de um trabalho frutífero no decurso do qual possamos trocar idéias e projetos, brindar contribuições ao debate e gerar um fluido intercâmbio que redunde em benefício dos cidadãos da América.

Muito obrigado e fiquem com Deus.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado Haully, Presidente del Foro Interparlamentario de las Américas.

Vamos ahora a ceder el uso de la palabra a aquellas delegaciones que así lo soliciten. Señor Embajador de Costa Rica, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Por la importancia de mantener una estrecha relación entre la OEA y los parlamentos de América, la Delegación de Costa Rica desea agradecer a la Misión Permanente del Brasil, y asimismo a la Presidencia que usted orienta, por haber propiciado la presencia del señor Diputado Luiz Carlos Haully, Presidente del Foro Interparlamentario de las Américas.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de Costa Rica. Señor Embajador de México, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

La Carta Democrática Interamericana señala en su artículo tercero que “uno de los elementos esenciales de la democracia representativa lo constituye el régimen plural de partidos y organizaciones políticas”. En ese sentido, el reconocimiento del poder legislativo como una institución esencial de la democracia representativa ha sido establecido en diversas resoluciones de la Asamblea General de la OEA.

La solidez de la democracia representativa en el marco de la separación, independencia y equilibrio de poderes depende, en gran medida, de la existencia de un poder legislativo con capacidad para ejercer adecuada y efectivamente la función de legislar y de representar a la ciudadanía. A fin de contribuir al fortalecimiento de las instituciones y los procesos democráticos, así como a la

promoción de los valores y de las prácticas democráticas, es necesario resaltar la importancia que tiene la facilitación del diálogo entre la OEA con los integrantes de los poderes legislativos de los Estados Miembros en el debate sobre las cuestiones hemisféricas.

El Foro Interparlamentario de las Américas ha declarado, a través de sus representantes, que comparte no solo una agenda común con la OEA, sino también con los valores fundamentales de la Organización. El Foro Interparlamentario ha manifestado en particular su compromiso total con los compromisos estipulados en la Carta Democrática Interamericana.

A partir de estas consideraciones, México agradece la presentación que ha realizado el día de hoy el Diputado Luiz Carlos Hauly, Presidente del Foro Parlamentario de las Américas, y especialmente la muy amplia gama de posibilidades de colaboración, cooperación e intercambio a que ha hecho referencia esta tarde.

Señor Presidente, en opinión de mi Delegación, la participación del Foro en los trabajos de la OEA podría hacerse bajo la figura de invitado especial, según lo establece el artículo 10 del Reglamento, pero, en todo caso, lo que deseo expresar es que México otorgará su respaldo a cualquier procedimiento que se decida adoptar a fin de que la FIPA participe de manera regular y constante, al igual que otras organizaciones y entidades regionales, en los trabajos de la OEA, incluida la Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Representante de los Estados Unidos, por favor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: The Organization of American States has committed itself to the consolidation of democracy by strengthening political parties and other political organizations, as well as by fostering greater civil society participation in our activities. This commitment has been endorsed by our heads of state at the Third and Fourth Summits of the Americas in the Declaration of Florida, in the Plan of Action of Quebec City, and in the Inter-American Democratic Charter.

In this regard, the U.S. Delegation would like to stress that Article 2 of the Inter-American Democratic Charter clearly states that:

The effective exercise of representative democracy is the basis for the rule of law and of the constitutional regimes of the member states of the Organization of American States. Representative democracy is strengthened and deepened by permanent, ethical, and responsible participation of the citizenry within a legal framework and conforming to the respective constitutional order.

With this article and numerous General Assembly resolutions in mind, the United States believes it is important for the OAS Permanent Council and General Secretariat, as well as member states, to create and facilitate opportunities for increased legislative and civil society participation in OAS and General Assembly activities. We, as OAS member states and partners in a global community of democracies, must match our shared commitment to these important sectors of our

states with corresponding action. We must work together to create a welcoming, and not limiting, environment for such participation and dialogue to thrive.

Increased interaction with civil society, political parties, and legislatures is also inherently linked to our efforts to work together in a transparent manner and with political will to greater strengthen our shared commitment to the Inter-American Democratic Charter. Continued discussion of the Secretary General's April report and the proposals contained therein regarding implementation of the Charter is critical to this effort.

Mr. Chairman, I would like to take this opportunity to thank the Permanent Mission of Brazil for placing the important topic of access to OAS activities and organizational legislative collaboration on today's order of business of the Permanent Council. These issues are of high importance to the United States and are central to the legitimacy of our organization as a body that welcomes diverse points of view.

In this context, the United States has taken due note of the call by the Inter-Parliamentary Forum of the Americas (FIPA) for strengthened collaboration between national parliaments and the OAS, as well as the Forum's declared request of June 1, 2007, for special status that would allow FIPA to participate as an observer in meetings of the Organization.

With regard to access to OAS General Assembly sessions by the Forum, the Delegation of the United States firmly believes that the standard process codified in Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly should be followed. Article 10 states:

With the authorization of the Permanent Council and the consent of the government of the country in which the Assembly session is to be held, representatives of . . . governmental or nongovernmental international agencies and organizations . . . may attend the General Assembly as special guests. . .

In our view, the Inter-Parliamentary Forum of the Americas falls within the category of a governmental international organization and thus could be eligible to attend General Assembly sessions as a special guest.

Mr. Chairman, with regard to the strengthening of OAS legislative collaboration, my delegation would like to recall resolutions AG/RES. 2095 (XXXV-O/05) and AG/RES. 1673 (XXIX-O/99), which call for deepened interparliamentary dialogue within the context of the OAS regarding issues on our hemispheric agenda. We also would like to recall the Plan of Action of the 2001 Summit of the Americas, held in Quebec City, which stated that our governments will "encourage cooperation and exchange of experiences and parliamentary best practices between national legislators of the Hemisphere." The United States supports such cooperation and the exchange of experiences between our legislators, our political parties, and our party leaders.

In this context, as we begin to look at a possible role for the Inter-Parliamentary Forum of the Americas in OAS activities, the United States looks forward to a constructive discussion regarding the role and participation of legislators and political parties within the OAS. In the view of the United States, such a discussion is necessary and overdue because under Article 2 of the approved Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities, a civil society organization is



understood to mean any national or international institution, organization, or entity made up of natural or juridical persons of a nongovernmental nature. However, legislators, political parties, cooperative party networks, and indeed FIPA itself, are all comprised of political actors representing diverse interests. Simply put, there is no policy currently in place to allow legislators or their organizations to access the OAS.

As we seek to enrich debate between member states and their representative legislatures, we join with Mexico in stating our interest in considering a possible procedure for FIPA's participation in the work of the OAS and of the General Assembly. However, in the interest of equity, my delegation firmly believes that any such procedure must also address the variety of attendance and participation requests presented to the Permanent Council, the Secretary General, and related bodies of the Organization by political party-based groups in OAS member states. In short, Mr. Chairman, we must have a coherent policy in place so that guidelines are followed and specific requests for participation are addressed.

My delegation continues to believe that democratically elected governments should embrace the voices of their citizenry as expressed through peaceful political party activity, independent action by legislatures, civil society advocacy and, of course, independent media. We look forward to continuing this important discussion in the coming weeks as we renew our efforts to work together in defense of democracy, as the Secretary General observed last April, as a right of peoples and an obligation of governments.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Bueno, no teniendo más oradores en la lista, la Presidencia de este Consejo sugiere que se acuerde lo siguiente:

Tomar nota de la presentación del Presidente del Foro Interparlamentario de las Américas, así como de todas las intervenciones que se hubiesen realizado, y transmitir dicha presentación como documento de referencia a los órganos, organismos y entidades de la Organización, a efectos del establecimiento y desarrollo de una relación entre la OEA y FIPA.

De no haber objeciones, así lo acordaríamos. Está acordado.

**ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS,  
COMO UNA COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL CONSEJO PERMANENTE,  
SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07) DE LA  
ASAMBLEA GENERAL**

El PRESIDENTE: Vamos al siguiente punto del orden del día, que se refiere a la nota de la Misión Permanente de Belize solicitando la inclusión en la agenda de esta sesión del tema "Establecimiento de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios".

Como recordarán las señoras y señores Embajadores y Representantes, la Asamblea General, en ocasión de su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones, celebrado en Panamá, decidió mediante la resolución AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07):

Solicitar al Consejo Permanente que programe las reuniones necesarias con miras al establecimiento de una comisión especial de asuntos migratorios, como una comisión especializada del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para analizar temas y flujos de migración desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes del derecho internacional, en particular, el derecho internacional de los derechos humanos, y manteniendo para ese fin estrecha consulta con la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y con la Relatoría Especial sobre Trabajadores Migratorios y miembros de sus familias en el Hemisferio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Con esta breve introducción del mandato que nos ha encomendado la Asamblea General, me permito ofrecer la palabra al señor Representante Interino de Belize, don Ernesto Mendez. Por favor, tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you also for your kind assistance in including this important item on today's order of business of the Permanent Council. By the way, my name is Nestor, not Ernesto. Thank you very much for that, though. [Risas.]

Mr. Chairman, the Delegation of Belize first raised the issue of migration as a subject of strategic importance to our hemisphere during the thirty-sixth regular session of the General Assembly, held in the Dominican Republic. The cross-cutting political, economic, and social implications of this complex issue led Belize, with the cosponsorship of 26 delegations, to push for the passage of a resolution on the subject and for the issue of migration, from an integral perspective, to enter into the mainstream of OAS discussions.

At that General Assembly session, our foreign ministers adopted resolution AG/RES. 2248 (XXXVI-O/06), "Migrant Populations and Migration Flows in the Americas," in which they instructed the Permanent Council to:

...hold a special meeting in the second half of 2006 to consider, analyze, and discuss human migration flows, their impact on the member states and their relation to the human rights of migrant workers and their families, with the participation of all stakeholders, including the Special Rapporteur on Migrant Workers and Their Families of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR).

This special meeting was held in May 2007, and from the presentations, the discussions, and the tremendous interest it generated, it was obvious how important this topic is to our organization.

In resolution AG/RES. 2248, the ministers also resolved:

To request the Permanent Council to work towards establishing a special committee on migration issues as a specialized committee of the Permanent Council of the Organization of American States in order to analyze migration issues and flows from an integral perspective, taking into account the relevant provisions of international law, especially international human rights law.

Building on that first resolution, at the thirty-seventh regular session of the General Assembly, held in June 2007 in the Republic of Panama, the foreign ministers passed resolution AG/RES. 2322 (XXXVII-O/07), again entitled “Migrant Populations and Migration Flows in the Americas,” in which they took the issue further and resolved:

To request the Permanent Council to arrange for the working meetings needed to establish a special committee on migration issues as a specialized committee of the Permanent Council of the Organization of American States in order to analyze migration issues and flows from an integral perspective, taking into account the relevant provisions of international law, especially international human rights law, and maintaining for that purpose close contact with the Committee on Juridical and Political Affairs and the Special Rapporteurship on Migrant Workers and Their Families of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR).

That, Mr. Chairman, is the mandate that has brought us to this important discussion today.

The OAS, as one of the most important platforms for hemispheric dialogue, has a proven track record as a robust vehicle for confronting issues that the member states have identified as being important to them. The member states, via the abovementioned resolutions, have identified migration and its related issues as important and requiring consideration, analysis, and discussion at the highest possible level.

The Delegation of Belize considers that this Special Committee on Migration should be established forthwith and that it should start its work as soon as possible.

The mandate as to the scope of issues to be considered is clear. In addition to the critical elements already articulated in resolution AG/RES. 2322, it calls for “the analysis of migration issues and flows from an integral perspective.” My delegation will not attempt at this time to enumerate the topics and issues that Belize believes should form the preliminary focus of the Special Committee. I do want, however, to state clearly that the cross-cutting nature of the issue of migration is such, and its complexities are of such dimensions, that we should not shy away from discussing the “difficult” issues along with the easier ones; the challenges as well as the opportunities; the matters related to development as well as those related to human rights; security implications; economic implications; concerns about the exportation of skilled and specialized labor; and the many possibilities that interregional and intraregional linkages bring about.

In her statement to the special meeting of the Permanent Council in May 2007 on the issue of migration, Ambassador Lisa Shoman, who is now Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade of Belize, said that:

...the processes of globalization and regional integration continue to transform the nature and scope of international movements and migration, not only in the Americas but in the world. The movement of people in large numbers reflects those trends and will continue to increase as the traditional barriers to the movement of populations erode and as increased communication and transport infrastructure promote and encourage those flows.

She also said that:

...migration and development must be viewed in a holistic manner and with an integral perspective that constitute the basis for developing management policies that address migration management challenges and promote and respect the rights of migrants and the responsibilities of the state, while bearing in mind the principle of sovereignty.

Mr. Chairman, the Delegation of Belize requests that the Permanent Council establish the Special Committee on Migration Issues as a specialized committee of the Permanent Council so that it can initiate its most important work.

There is much to be done. Let us begin as soon as possible. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Ofrecemos la palabra ahora a todas aquellas delegaciones que quieran hacer uso de ella, que son bastantes. Adelante por favor, señor Embajador del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, la Delegación del Ecuador se congratula porque la Representación Permanente de Belize haya solicitado la inclusión de este tema en la agenda de hoy.

El Ecuador respalda plenamente la ejecución de la resolución AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07) de la Asamblea General de la OEA, realizada en Panamá este año, en el sentido de establecer una Comisión Especializada del Consejo Permanente para analizar temas y flujos de migración desde una perspectiva integral.

El Ecuador es uno de los países de América Latina de los que más migrantes han debido salir al exterior, especialmente entre los años 2000 y 2005 a distintos destinos de Europa y Estados Unidos. Al mismo tiempo, el Ecuador es el país que más refugiados ha recibido en el Continente debido al conflicto armado colombiano. Aunque se trata de dos temas y de dos fenómenos distintos en su origen, para nadie escapa que muchos refugiados temporales se convierten finalmente en migrantes.

Desde nuestro punto de vista el tema migratorio, señor Presidente, debe ser enfrentado desde una perspectiva esencialmente social y humanitaria. Los migrantes son seres humanos forzados a abandonar sus lugares de origen por problemas como el desempleo, la insalubridad, la falta de educación y de vivienda y legítimamente buscan mejores condiciones de vida para sí mismos y para sus familias.

Independientemente de su calidad migratoria, en ningún caso deben ser tratados como delincuentes comunes, ni perseguidos, ni sometidos a condiciones humillantes. Nada más equivocado que abordar el problema de la migración exclusivamente desde la perspectiva policial y de seguridad, cuando en realidad la mejor forma de evitar los masivos flujos migratorios es propiciar el desarrollo económico y social de los países de origen.

En el mundo globalizado que vivimos hoy, señor Presidente, en el que se nos exige la eliminación de barreras al libre movimiento de mercancías, bienes y capitales, es contradictorio e inadmisibles que paralelamente se impongan normas cada vez más restrictivas al movimiento de

personas y peor aún, que en algunos lugares de destino, se aprueben normas xenofóbicas de rechazo y exclusión del migrante.

La Delegación del Ecuador en esta oportunidad quiere comprometer su apoyo y sus mejores esfuerzos con esta Comisión Especializada del Consejo Permanente que tiene que ser aprobada lo más pronto posible para que dé sus mejores frutos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El señor Embajador de México, por favor.

[Pausa.]

¿No funciona otra vez el micrófono? Ahora la tecnología está contra usted.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Soy yo el culpable, señor Presidente.

Señor, la Delegación de México considera de suma importancia que la OEA se sume a los esfuerzos regionales y mundiales para abordar un tema de tal relevancia como el de la migración internacional desde una perspectiva integral, comprensiva y de largo plazo, tomando en consideración las causas y las consecuencias del fenómeno y otorgando prioridad al pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de los migrantes.

Bajo este enfoque, el fenómeno de la migración debe encontrar una respuesta integral, integral, repito, por parte de la Organización que tome en cuenta sus múltiples aspectos, tanto en los países de origen, como en los de tránsito y los de destino.

Señor Presidente, con miras al establecimiento de una Comisión Especial sobre Asuntos Migratorios, la Delegación de México considera que los ejes fundamentales en el inicio de su trabajo deben reconocer los siguientes elementos:

1. En primer lugar, la adopción de un enfoque integral que considere al individuo como sujeto y no como objeto de la administración migratoria;
2. La centralidad en la protección de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su calidad migratoria, pero siempre en el marco más amplio del desarrollo económico y social;
3. La consolidación de una agenda sobre la migración; y
4. La adopción de medidas de seguimiento a las deliberaciones que tengan lugar en esa Comisión.

En la Organización de Estados Americanos se han realizado importantes esfuerzos para atender el fenómeno de la migración. El Programa Interamericano para la Promoción y Protección

de los Derechos Humanos de los Migrantes, Incluyendo los Trabajadores Migratorios y Sus Familias, es una guía indispensable para los trabajos de la OEA, de los Estados y de otros actores relevantes para adoptar las medidas tendientes a garantizar el pleno respeto de los derechos de los migrantes en el Hemisferio. Como tal, ha servido y servirá de guía en el futuro para dar un marco de acción a la Organización y recomendar mejores prácticas de los Estados.

Asimismo, la Relatoría Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Sus Familias, aún con su presupuesto limitado, ha dado seguimiento a las políticas de los Estados de atención de los migrantes y el respeto a sus derechos humanos, particularmente los laborales.

No obstante, la Delegación de México considera de particular importancia que en el corto plazo exista un foro que pueda dar seguimiento cotidiano, no solo a los esfuerzos ya logrados dentro de la Organización, sino que también atienda factores esenciales, como el conocimiento de las causas que dan origen a las migraciones y atienda el fenómeno desde una perspectiva integral, incluyendo la vinculación esencial que existe entre migración, desarrollo y derechos fundamentales.

La Delegación de México se manifiesta pues en plena disposición de trabajar de la manera más ardua para que el establecimiento de la Comisión Especial sobre Asuntos y Flujos Migratorios se lleve a cabo lo más pronto posible. Dada la complejidad del fenómeno migratorio, la Delegación de México considera que deben apoyarse todos los esfuerzos de la comunidad internacional, tendientes a mejorar su comprensión y a alcanzar soluciones que beneficien a todas las partes y en particular se traduzcan en políticas y acciones que garanticen el respeto de los derechos de los migrantes, como sería el caso de la Comisión Especial.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene el uso de la palabra, la distinguida Embajadora de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos:

Mi Delegación desea expresar su reconocimiento a la Misión Permanente de Belize por haber solicitado la inclusión del tema del establecimiento de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, de conformidad con la resolución de la Asamblea General de Panamá, como ha sido recordado. Ciertamente, la creación de una instancia en la que se analicen estos temas desde una perspectiva integral, sus causas, efectos y aspectos sociales, económicos y culturales resulta de la mayor importancia para mi país, como no es de extrañar.

Recordamos muy bien la sesión extraordinaria de este Consejo sobre poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas, celebrada en mayo pasado. En esa ocasión recibimos importantes presentaciones sobre los desarrollos de la temática en la ONU, el nexo con las políticas públicas, la perspectiva de la seguridad, la óptica de los derechos humanos y los aspectos de la sociedad civil, aspectos que alimentarán las discusiones sobre el necesario enfoque multidimensional

e interdisciplinario para el debido tratamiento de las migraciones. El tema es prioritario para mi país, que lo entiende como un factor de desarrollo en el contexto de la globalización.

El Salvador tiene muy presente el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los trabajadores migrantes y sus familias, pero considera que la migración requiere de una mayor y más comprensiva atención, vista su complejidad. Por ello, apoyamos que se instituya la Comisión Especial de Asuntos Migratorios.

La posibilidad de enmarcar la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino, así como el diálogo, por ejemplo con el Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la materia, apoyan la creación de la Comisión Especial, ya que hablamos de un fenómeno individual y colectivo que no desaparecerá y que tratará sobre personas en situación de vulnerabilidad. Un foro que posibilite respuestas conjuntas a situaciones que superan a los Estados individualmente es a lo que aspiramos y para lo que desde ya ofrecemos total colaboración de parte de nuestra Delegación.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Señor Embajador de Barbados, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I wish to add the voice of support of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) for this initiative presented by the Delegation of Belize. You may recall that at the regular session of the General Assembly in 2006, all of the CARICOM countries signed on to this proposal.

I was struck by the reminder of our distinguished colleague, the Ambassador of Ecuador, who mentioned that in a globalized world in the 21st century, we are all very much conscious of our role in the movement of good services and, may I say, labor.

Migration has always been a part of this hemisphere. In fact, every one of us sitting around this table is a result of migration of some kind in its historic and social manifestations. It has always been the case that people are seeking decent work. I am using “decent work” in the context of the definition of work given by the International Labour Organization (ILO). We in the Caribbean now face this challenge with the creation of the Caribbean Single Market and Economy (CSME), a major element of which is free movement of labor throughout CARICOM.

But in the Organization of American States, in which we fancy ourselves, really, as purveyors and protectors of human rights and democracy and the promoters of good governance, I think it is necessary that we also play a role in addressing the elements of migration that are connected to those main planks of the work of this organization.

I think that the issue of social inclusion is very important. Whenever there is a need to consider social inclusion in our societies to make sure that there are social safety nets for our people,

the issue of migration comes to the table because, invariably, migrants, who are the last to arrive, find it most difficult to assimilate into the societies they have joined.

So, on behalf of CARICOM, I again wish to thank the Delegation of Belize for this initiative. Obviously, you have our support, and we hope that this committee can be established pretty quickly so that the work of the Organization can be more socially inclusive.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador King. El Representante de Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: ...<sup>1/</sup> determinante el establecimiento de esta Comisión Especial de Asuntos Migratorios. Es importante recordar que el desarrollo que han tenido muchísimos países a nivel global se debe a sus migrantes y, en ese sentido, es importante que se le brinde un apoyo al migrante, a su familia, sea cual sea su condición desde el punto de vista migratorio, ya sea irregular o regular.

Es importante destacar que el tema de la migración ha tomado una gran importancia en este momento ya que tiene relación directa no solamente con los temas de derechos humanos para el migrante, del desarrollo del comercio, de los servicios, sino también con brindarle y darle protección al migrante desde el punto de vista laboral, social, cultural y del respeto a sus raíces, bien sea que se encuentre en un país de tránsito o bien sea que se encuentre en un país de destino. Colombia, como muchos de los países presentes, es país de origen y por eso hemos buscado realmente que se le dé este tipo de protección, que se le brinde toda la dignidad al migrante y que pueda ejercer sus derechos libremente.

También es importante resaltar lo manifestado por la Misión del Ecuador, en el sentido de desvincular el tema de refugio y desplazados, que como bien sabemos todos acá, es tratado dentro de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de una manera profunda y clara.

Por último, quiero expresar que la Delegación de Colombia tiene la mejor voluntad de brindar todo su apoyo una vez que esté establecida la Comisión, para que esta pueda estar acorde con los principios emanados de diferentes foros internacionales, como la Conferencia Sudamericana de Migraciones, entre otras, y para que sus planes de acciones puedan ser acogidos y desarrollados dentro de la OEA.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de Colombia. La señora Representante de Guatemala, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

---

1. Grabación defectuosa.



La Delegación de Guatemala desea manifestar su apoyo y agradecimiento a la solicitud de Belize sobre el establecimiento de una Comisión Especial sobre Asuntos Migratorios, como una Comisión Especializada del Consejo Permanente, para abordar el tema de poblaciones migratorias y flujos migratorios en las Américas.

Señor Presidente, la Delegación de Guatemala no quiere ahondar más en la importancia que este tema tiene para mi país y para la región porque ya otras delegaciones se han referido a ello de forma exhaustiva. Sin embargo, desea aprovechar la ocasión para solicitar que tal y como lo han hecho otras delegaciones, esta Comisión se instale a la brevedad posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Embajador de Nicaragua, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua quiere agradecer al Representante de Belize, Nestor Mendez, por su planteamiento sobre el establecimiento de la Comisión Especial sobre Asuntos Migratorios y apoyamos decididamente la creación de esta Comisión. También hacemos nuestro el planteamiento del Embajador Cocíos, del Embajador de México, Gustavo Albin, específicamente, y también como ha sido muy rico y muy completo el planteamiento que han hecho los distinguidos Representantes de los diferentes países de América Latina, nosotros queremos apropiarnos de ello y apoyarlos también.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

My delegation would like to express its support for the establishment of a Special Committee on Migration within the Permanent Council, as mandated in General Assembly resolution AG/RES. 2326 (XXXVI-O/07).

The United States views migration as one of the most pressing issues facing the inter-American community today. Above all, it is an issue of shared hemispheric responsibility.

The topic of migration has been present throughout the Summits of the Americas process, starting with the First Summit of the Americas in 1994 and including the Inter-American Program for the Promotion and Protection of the Human Rights of Migrants, Including Migrant Workers and Their Families.

Almost every country in the Americas is a country of origin, transit, or destination, and many are a combination thereof. Several inter-American instruments and documents affirm the importance of cooperation between origin, transit, and destination countries as the way to ensure the full protection of the human rights of migrants.

All the countries of the Americas have responsibilities in this effort. Receiving countries must work to ensure that the right and responsibility to regulate immigration into their territories conform to applicable international human rights law. Transit countries should ensure that the security of persons transiting their territory is protected, regardless of their status. Countries of origin often face economic and social challenges that act as push factors for immigration and that complicate the return of migrants to their home countries.

The United States recognizes, along with the inter-American community, that the American Declaration on the Rights and Duties of Man has special relevance with respect to the issue of migration. We look forward to addressing migration as an issue of shared hemispheric responsibility through the Special Committee on Migration Issues of the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Señor Representante de Costa Rica, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, hemos escuchado la intervención del Representante de Belize en relación con el tema del establecimiento de la Comisión Especial sobre Asuntos Migratorios, de conformidad con la resolución AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07). Quisiéramos aprovechar para felicitar a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de ese hermano país, Embajadora Lisa Shoman, por la contribución que ella ha tenido o que tuvo en este objetivo.

Como todos sabemos, el tema migratorio, señor Presidente, es un tema importante y es un tema permanente en la agenda de la Organización de los Estados Americanos y en la agenda de los países de las Américas. Nosotros, Costa Rica, queremos reiterar los términos de la resolución AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07) y esperamos que esta Comisión Especial se pueda instalar o establecer a la brevedad posible.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias señor Representante. El señor Embajador de Venezuela, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Muy breve para sumarnos también a la propuesta de la distinguida Delegación de Belize; Venezuela no quiere más que ratificar en esta tarde que todo nuestro apoyo a esta propuesta de creación de una Comisión Especial sobre Asuntos Migratorios la fundamentamos en la intervención que hizo la Delegación de Venezuela el pasado mes de abril con motivo de la construcción del muro. Renovamos todas, absolutamente todas las palabras que en aquella oportunidad dijimos sobre los migrantes con respecto de la construcción del muro en la frontera entre Estados Unidos y México.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Señor Embajador don Ántero Flores.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Simplemente para expresar que el Perú apoya decididamente la conformación de esta Comisión y el deseo de que se haga cuanto antes.

Los migrantes son seres humanos que merecen todo el respeto. Si bien se comprende que los países receptores de migración a veces tienen que ser duros, también es cierto que reciben mucha colaboración en los temas laborales y que en los países que son normalmente alimentadores de la migración tiene que dejarse de ver el fenómeno migratorio como un tema crematístico porque se envían remesas. Se trata de seres humanos. Hay que respetarlos y hay que buscar las fórmulas adecuadas para resolver los problemas que hoy día existen en el mundo entre países que reciben y países que alimentan de migrantes.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Argentina, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, para mi Gobierno el tema de las migraciones es un tema muy importante. Es tan importante que mi país ha sacado hace muy poco tiempo un plan que se llama Patria Grande. Mediante este Plan se ha regularizado la presencia de más de 700.000 extranjeros que vivían en nuestro país.

¿Cuál fue el enfoque que tuvo mi Gobierno al respecto? Fue un enfoque de derecho, señor Presidente. Un enfoque de derecho que lo que buscaba era simplemente integrar al migrante indocumentado a la sociedad argentina, permitiéndole de tal manera trabajar, educarse y tener salud en mi país.

En ese sentido, entendemos con respecto a esta propuesta que hay que tomar la inmigración de una forma integral, que los trabajos de la Comisión Especial deben estar guiados particularmente por las disposiciones del derecho internacional de los derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. Señor Embajador del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente.

Voy a hacer esta intervención en nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para que vean lo disciplinados que somos en ALADI. Todos hablamos y al final habla el coordinador. [Risas.]

Entonces no quisiera dejar pasar por alto estas palabras en esta ocasión para brindar una cordial bienvenida a la Embajadora Marie-France Pagnier, Observadora Permanente de Francia que se incorpora con nosotros el día de hoy. Bienvenida Embajadora, su presencia acá es un gran placer. Su país siempre mira a esta región con aprecio, históricamente ligado no solo con América Latina sino con todo el Hemisferio, así que estamos felices de tenerla con nosotros.

Presidente, escuché con atención todas las manifestaciones acá expresadas y por supuesto que coincidimos plenamente con todo lo que acá se ha manifestado. El distinguido Representante de Belize se ha referido a la necesidad de iniciar cuanto antes las labores del Grupo. En ese sentido se ha referido también el Coordinador del Grupo del Caribe. Se han referido varios Representantes acá y creo yo que sería oportuno tomar la palabra, tomar el desafío y proceder cuanto antes a iniciar las labores del Grupo, Presidente, y qué mejor que el propio Consejo lo instale y si pudiéramos instalarlo el día de hoy mejor aún.

He hecho consultas con todos los grupos y el Grupo ALADI tiene el nombre de una de sus Representantes, la distinguida Embajadora del Uruguay, la Embajadora María del Luján Flores. Ella tiene una formación jurídica. Ella tiene una gran experiencia negociadora en organismos multilaterales. Creemos que vamos a estar en las mejores manos para proceder a iniciar ya mismo este tema, que es importante para todos, como dijo el Embajador de Barbados. Acá todos los sentados en esta mesa estamos por motivos migratorios. En algún momento, de una u otra forma estamos relacionados con la migración a través de nuestra historia.

Así que Presidente esa es la propuesta concreta y creemos que el Grupo va a estar en las mejores manos y cuanto antes iniciemos mejor será para todos.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador del Paraguay. Antes de darle la palabra a la Embajadora de El Salvador quiero hacerle una aclaración. No se precie tanto de las virtudes del Grupo ALADI, porque hay dos grupos que son más ordenados, que tienen menos discusión interna y una sola voz en este Consejo. Entonces tiene que ser primero nuestro respeto hacia ellos.

Señora Embajadora Abigaíl Castro, por favor.

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, permítame saludar igualmente a la Representante Permanente de Francia y darle la más cordial bienvenida a este foro.

Señor Presidente, mi Delegación desea expresar su total complacencia por la propuesta que ha hecho en nombre de ALADI el distinguido Embajador del Paraguay, al reconocer la necesidad de esta Comisión y reconocer la excelencia de trabajo que realiza la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay en el seno de la OEA. Reconocer al dar su nombre, su *expertise*, su formación, pero sobre todo su denodado interés en apoyar, con reconocida dedicación y organización, temas de mucha relevancia dentro de la OEA.

Por eso mi Delegación considera que lo más importante para muchos de nuestros países, y lo recalqué en el caso de mi propio país, es que se lleve adelante esta Comisión y que sea aprobada de forma inmediata la presidencia propuesta por el Representante del Paraguay en nombre del grupo ALADI, designando por aclamación a la señora Embajadora del Uruguay como Presidenta de esta Comisión.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Señor Embajador Michael King.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

I was remiss in my duties in not welcoming the Permanent Observer of France to the Permanent Council. The Caribbean Community (CARICOM) delegations and my own delegation look forward to our normal collaboration with the Permanent Observer Delegation of the Republic of France.

Mr. Chairman, I wish to congratulate my colleague from Uruguay on her appointment as the Chair of the Special Committee on Migration Issues. While we're at it, I think it might be useful for us to consider a nomination from the Delegation of Barbados, on behalf of CARICOM, so that the Delegation of Belize, which has indicated its willingness to serve as Vice Chair of this committee, can be so proposed. If someone would second this proposal and ask that it be done by acclamation, I would appreciate it.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Michael King. Propongo que sigamos con la propuesta de la Vicepresidencia para Belize, con el mismo tenor que hemos hecho para la Presidencia del Uruguay y que sea aprobada por aclamación.

[Aplausos.]

Señora Embajadora de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Solo quería recalcar que la solicitud de aclamación ya presentada y agradecida se hizo en nombre del Grupo de Centroamérica (GRUCA). Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Representante de Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco la solicitud de aclamación que usted hizo a la Vicepresidencia de Belize. Guatemala había solicitado la palabra especialmente por ese motivo, de modo que ya es un hecho y nos complacemos por ello. Aprovechamos la ocasión para felicitar y saludar a la señora Embajadora de Francia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Guatemala. Me pide la palabra la señora Embajadora del Uruguay y flamante Presidenta de una comisión por aclamación, pero permítanme que antes hagamos la parte formal de la instalación de la Comisión y luego como candidata electa, la señora Embajadora tendrá la palabra.

Bueno, nos da un gran placer, por todas las razones que han sido enumeradas en esta sesión, que el Consejo haya llegado a un acuerdo de establecer la Comisión Especial sobre Asuntos Migratorios, encargada de analizar temas y flujos de migración desde una perspectiva integral, como se ha reiterado en las intervenciones que hemos escuchado con anterioridad y todo esto siguiendo el espíritu y la letra de la Asamblea General en su resolución AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07). La Comisión deberá tener en cuenta las disposiciones pertinentes del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, y mantener para ese fin estrecha consulta con la Comisión de Asuntos Jurídicos Políticos (CAJP) y con la Relatoría Especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de Sus Familias en el Hemisferio.

La Comisión Especial estará abierta a la participación de todas las delegaciones. En tanto Comisión dependiente de este Consejo Permanente, deberá presentar un plan de trabajo e informar oportunamente al Consejo sobre la marcha de sus tareas. Si no hay objeción alguna, lo damos por acordado.

Acordado está y ahora sí, señora Embajadora, escuchamos sus palabras.

[La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Señores Representantes, señoras Representantes, permítanme hacer algunas consideraciones sobre el tema. La migración a través de las fronteras se está convirtiendo en un tema álgido en las relaciones internacionales. Por las presiones económicas se incrementa en forma permanente la movilización de las poblaciones de países menos desarrollados a países más desarrollados.

Si nos atenemos al impacto cualitativo del movimiento migratorio, estudios recientes en Naciones Unidas calculan que de 176 millones de migrantes existentes en el mundo en el año 2000, se habría llegado a 191 millones en el año 2005, lo que representa el tres por ciento de la población mundial.

La migración internacional ha sido un factor de presencia constante en Latinoamérica y el Caribe, estimándose que en el año 2005 la cifra ascendía a 25 millones de personas, lo que constituye una proporción superior al trece por ciento del total de los migrantes internacionales.

El fenómeno migratorio en el contexto internacional no es un hecho moderno, sino que se ha producido a lo largo de la historia, variando sus modalidades con el tiempo y las circunstancias. En el concepto global de migración, hoy día se incluye no solo a quienes procuran mejorar la suerte de sus familias para vivir dignamente en la sociedad, sino inclusive quienes se integran en grupos de migraciones forzadas repentinas.

También se ha ido cambiando la valoración del fenómeno social migratorio, al profundizarse el conocimiento de su incidencia en el desarrollo económico y social de los Estados. En el análisis de la relación existente entre ambos aspectos es fundamental no perder de vista la dimensión humana de la migración, ya que como bien lo señaló el Relator Especial para los Trabajadores Migratorios y Miembros de Sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el tema fundamental es el goce efectivo de los derechos humanos por parte de todas las personas independientemente de su condición migratoria. Son asimismo ilustrativas las opiniones consultivas

emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el año 1999 y la otra del año 2003, o la Opinión Consultiva OC-16 y la OC-18.

El marco jurídico de los derechos humanos de los migrantes comprende tanto normas generales de protección de derechos humanos de todas las personas independientemente de su nacionalidad, así como instrumentos específicos. Es decir que les son aplicables instrumentos de alcance universal como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los pactos internacionales, las convenciones contra las formas de discriminación racial etcétera, además de declaraciones de alcance regional como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, las resoluciones, etcétera.

De manera específica es de aplicación la Convención Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios y Sus Familias, de 11 de julio de 2003. Ella tiene dentro de sus objetivos el incorporar un estándar mínimo de derechos a los respetados y garantizados por los Estados Partes a todos los trabajadores migrantes y sus familias bajo su jurisdicción, aún en el supuesto de que estos residan y trabajen en el Estado de acogida de manera irregular. Establece el Comité para la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y Sus Familias, dentro de cuyos cometidos se encuentra el examen de los informes periódicos presentados por los Estados Parte de la Convención.

En el marco del sistema de Naciones Unidas, la Relatoría Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes tiene el mandato de examinar los medios necesarios para superar los obstáculos de la protección plena y efectiva de los derechos humanos de este grupo vulnerable, incluso los obstáculos y las dificultades para el regreso de los migrantes que no poseen documentos o se encuentran en una situación irregular.

Cabe mencionar en relación al tema que nos ocupa, el compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo de los Jefes de Estado y de Gobierno, adoptado en la ocasión de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevó a cabo en Montevideo en noviembre de 2006, lo que tuvo como núcleo central el tema de las migraciones y el desarrollo.

En el ámbito regional, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones adoptó por unanimidad la Declaración de Asunción, que recoge principios rectores en el tratamiento del tema. Por su parte, los países miembros del MERCOSUR acordaron oportunamente la firma del Tratado de Libre Residencia Intra-MERCOSUR, para garantizar los derechos y la movilidad de los habitantes de los países miembros.

Con relación a nuestro país, formado por inmigrantes y que hoy tiene poco más de tres millones de habitantes y 600,000 en el exterior, el tema migratorio le es crucial, particularmente dado el carácter selectivo del fenómeno, definido por la juventud y nivel educativo medio y alto comparado con los residentes de igual edad en el país. Cabe señalar que el Uruguay aprobó la Convención por Ley 17017 de 21 de mayo del 1999 y luego estableció un grupo de trabajo ad hoc entre el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, a fin de poner al día la legislación y se redactó un proyecto de ley de migraciones que en el momento actual está siendo estudiado por el Parlamento.

También es de destacar la creación del espacio de convergencia sobre temas migratorios que se inauguró el 24 de abril de 2007 por el Presidente de la Asamblea General y Vicepresidente de la

República, Rodolfo Nin Noboa, con la cooperación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El mencionado espacio de convergencia se subdivide en distintos grupos de trabajo sobre derechos humanos y migraciones, desarrollo y migraciones, y aspectos laborales y movilidad.

A nivel de la Cancillería, el Departamento Veinte tiene la finalidad primordial de atender las demandas e inquietudes de nuestros compatriotas en el exterior, sin perjuicio de constituir un importante canal de comunicación gubernamental con nuestra diáspora. Como fuera expresado en el ámbito de Naciones Unidas por la señora Subsecretaria de Relaciones Exteriores en ocasión del Diálogo de Alto Nivel sobre Migraciones y Desarrollo, el tema migratorio es un asunto que concierne a todos los países, sin diferencia entre aquellos de origen y de destino. Su tratamiento, dado su complejidad, debe ser motivo de estrecha cooperación entre ambos países. Con la reafirmación de la vigencia de los Objetivos del Milenio y un efectivo compromiso al respecto, se deben disminuir, de esta manera, las asimetrías y de esa forma quitarle a los procesos migratorios sus aspectos más negativos.

Por último, permítanme agradecer profundamente la confianza depositada por ustedes al atribuirme la dirección de la Comisión Especial; espero que con su apoyo y valiosa contribución y colaboración podamos obtener resultados concretos que sean de utilidad tanto en el plano teórico como práctico.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. El señor Representante de Belize, por favor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman. I have three very brief things to tell you.

El PRESIDENTE: Okay Nestor!

El REPRESENTANTE INTERINO DE BELIZE: Thank you, sir!

First, I wish to thank all the delegations whose invaluable support has enabled the Permanent Council to establish the Special Committee on Migration Issues today. Thank you very much.

Second, as this Council is well aware, Foreign Minister Lisa Shoman holds this issue as one of the utmost importance. We had hoped that she would have been able to join us today for this meeting of the Permanent Council. As you know, unfortunately, because of the change of schedules, she had to leave at midday, but in her name, I want to thank you all very much.

Third, I want to thank all the delegations for their support and confidence in the Delegation of Belize to continue its work on this issue. As the Vice Chair of the new Committee, we want to give migration the attention that it requires, and we look forward to getting to work quickly.

Thank you.



El PRESIDENTE: Muchas gracias.

#### INFORME DE PROGRESO DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA SOBRE SU PROCESO DE MODERNIZACIÓN

El PRESIDENTE: Bien, creo que podemos pasar al próximo punto del orden del día, que se refiere al informe de progreso de la Junta Interamericana de Defensa (JID) sobre su proceso de modernización, documento CP/CSH/INF.135/07. Para la presentación de este tema tengo a bien ofrecer la palabra al señor Embajador Izben Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH). Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you, Mr. Chairman.

Ambassadors, permanent representatives of the Council: the hour is late, and I will accordingly be brief.

As Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), it is my pleasure to inform today that at our last meeting, held on October 11, 2007, the Chair of the Inter-American Defense Board (IADB), Rear Admiral Elis Treidler Öberg, presented the progress report of the IADB on its modernization process, contained in document CP/CSH/INF.135/07. At that meeting, member states requested that this report be presented to the Permanent Council.

For this reason, Mr. Chairman, I would be honored if you would offer the floor to the Chair of the Inter-American Defense Board, Rear Admiral Elis Treidler Öberg, to present that report to this Council. I thank you very much for that consideration.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le ofrecemos la palabra al señor Elis Treidler Öberg, Presidente de la Junta Interamericana de Defensa (JID). Adelante, por favor.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA: Excelentíssimo Senhor Secretário-Geral Adjunto, Excelentíssimo Senhor Presidente, Excelentíssimos Senhores Embaixadores Representantes Permanentes dos Estados membros e Estados Observadores da Organização dos Estados Americanos, senhoras e senhores.

Inicialmente, gostaria de expressar o meu agradecimento ao Conselho Permanente, em particular ao seu Presidente Embaixador Rodolfo Hugo Gil, por proporcionar à Junta Interamericana de Defesa a oportunidade de apresentar o andamento do processo de transformação por que passa desde a adoção do seu novo Estatuto aprovado em 15 de março de 2006 pela Assembléia Geral da OEA na primeira sessão plenária do Trigésimo Segundo Período Extraordinário de Sessões.

Daquela data até junho de 2007 ocorreu o que se chamou de período de transição com o propósito de serem executadas as modificações necessárias na estrutura da instituição de forma a possibilitar o cumprimento das novas normas. Nesse período destacam-se os seguintes eventos:

- Trabalho de elaboração do novo Regulamento da Junta Interamericana de Defesa aderente ao Estatuto que culminou com a sua aprovação pelo Conselho de Delegados na Reunião Ordinária 1277, em 14 de junho de 2007, e que está em vigor;
- Ocorreram os processos eleitorais que, de forma democrática, preencheram os cargos eletivos. Ressalte-se que na próxima reunião ordinária do Conselho de Delegados em 25 de outubro – amanhã – ocorrerá o quinto evento eleitoral, quando se procurar preencher os seguintes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Vice-Diretor do Colégio Interamericano de Defesa, Chefe de Estudos do Colégio Interamericano de Defesa e Vice-Diretor da Subsecretaria de Serviços e Assessoramento.

Infelizmente não foram apresentados candidatos para os cargos de Chefe de Estudos do Colégio Interamericano de Defesa e Vice-Diretor da Subsecretaria de Serviços e Assessoramento, o que nos obrigará a abrir um novo processo eleitoral apelando aos países membros para o seu preenchimento.

É relevante destacar que durante essa etapa inicial não se interromperam os serviços de assessoramento à Organização dos Estados Americanos e aos Estados membros, dando-se continuidade a todas as atividades que vinham sendo desenvolvidas anteriormente. Além disso, passou-se a aproveitar todas as oportunidades para estreitar os laços de cooperação da JID com os demais setores da Organização dos Estados Americanos, visando à consolidação de fato do seu novo status como entidade pertencente a esta organização internacional.

Cumprir também a atuação destacada do Colégio Interamericano de Defesa, órgão pertencente à JID, que continuou a operar durante todo o período de transição com a Classe 46 e deu partida no curso da Classe 47, que iniciou as suas atividades no dia 6 de agosto do corrente e é constituída por 53 estagiários, oriundos de 15 países da América e um da Espanha. Ressalte-se que esta turma possui um alto grau de diversificação, por ser constituída de nove civis, 41 militares das Forças Armadas e quatro pertencentes a organizações policiais. É digno de nota o fato de que seis dos estagiários são mulheres.

É importante ressaltar também que é a primeira vez na história do Colégio Interamericano de Defesa que um país observador da JID envia um aluno para o Curso Superior de Defesa e Segurança Hemisférica, no caso a Dra. María Angustias Caracuel Raya, oriunda da Secretaria-Geral de Políticas do Ministério de Defesa da Espanha.

Ainda com relação ao Colégio Interamericano de Defesa, é relevante notar que na última reunião ordinária, o Conselho de Delegados confirmou o nome da Almirante da Marinha dos Estados Unidos Moyra Flanders como a nova Diretora do CID. Pela primeira vez o nosso Colégio será dirigido por uma mulher.

Senhor Presidente, em 30 de junho do corrente ano encerrou-se o período de transição e, a partir de 1º de julho de 2007, com o início do meu mandato, a Junta Interamericana de Defesa passou a funcionar plenamente dentro do espírito de escolha democrática de seus cargos e plena aderência ao princípio da supervisão e submissão das forças militares à autoridade civil, conforme estabelecido de forma pétreia em seu Estatuto.

Assim, com o propósito de preparar a JID para o futuro dentro de seu novo marco institucional, instaurou-se em setembro, em cumprimento do preceito estatutário, a Comissão de Metas e Objetivos, sob a presidência da Ministra Suze Filippini, da República do Haiti, e composta pelos seguintes países: Argentina, Bolívia, Brasil, Canadá, Chile, Colômbia, El Salvador, Estados Unidos, Haiti, Peru, Trinidad e Tobago e Uruguai e que a seu término deverá submeter à aprovação do Conselho de Delegados o Planejamento Estratégico da Junta, bem como suas metas e objetivos para os próximos anos. Como incentivo intelectual para esse trabalho, realizou-se em agosto um encontro acadêmico nas instalações da Casa do Soldado que abordou temas como Segurança e Defesa no século XXI; o impacto das novas ameaças no Continente americano; Operações de Manutenção da Paz e Mitigação de Desastres Naturais.

Ainda em setembro foi instaurada a Comissão de Orçamento, essa sob a presidência do Brasil e composta pelos seguintes países: Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Haiti, República Dominicana, Trinidad e Tobago e Uruguai, para verificar os gastos realizados em 2007 e o planejamento orçamentário futuro. Os resultados do trabalho dessa Comissão servirão de subsídios para o Regulamento Financeiro a ser confeccionado.

Da mesma forma, a Secretaria, sob a égide do Diretor-Geral, vem atuando de forma a preparar e submeter à aprovação do Conselho de Delegados uma nova organização interna da Junta Interamericana de Defesa e o seu Regulamento de Pessoal.

Senhores membros do Conselho Permanente, as atividades descritas até agora foram atividades de cunho interno da JID, visando ao seu aprimoramento. Vejamos agora os trabalhos que a JID vem produzindo em apoio a outras organizações.

A Junta Interamericana de Defesa continua prestando apoio técnico ao Programa de Ação Integral contra Minas Antipessoal (AICMA). Conforme os acordos firmados entre a Secretaria-Geral da OEA e os governos dos países beneficiários, é responsabilidade da JID certificar e informar que as operações do Programa AICMA tenham sido executadas, utilizando uma organização com material técnico de detecção e destruição adequado e confiável, empregando metodologias de busca e verificação confiáveis e aplicando procedimentos e padrões de segurança adequados.

Temos consciência de que as tarefas determinadas à Junta são uma pequena parcela do Programa AICMA. Entretanto, a responsabilidade que nos foi atribuída é de suma importância, pois cabe à JID garantir a qualidade do serviço de remoção de minas humanitária desenvolvido pelas equipes de peritos nacionais, destacando o esforço, a dedicação e o profissionalismo demonstrado por todos os militares dos países beneficiários envolvidos com o tema da remoção de minas humanitária.

Para melhor cumprir as tarefas atribuídas, a JID tem em andamento três missões de assistência para remoção de minas na Nicarágua, Equador e Colômbia. Essas missões contam com o inestimável valor de oficiais e suboficiais dos países que a integram.

Neste ano foi realizado um Encontro Doutrinário de Remoção de Minas com a participação dos três Chefes de Missão de Remoção de Minas e representantes da Junta e do Departamento de Defesa dos Estados Unidos. Esse Encontro teve como principal finalidade a atualização do Manual de Remoção de Minas Humanitária da Junta. Esse Manual, aprovado em 2003, foi corrigido e

adaptado às novas experiências. Neste momento, a JID está na fase de divulgação deste Manual aos Estados membros e organizações de remoção de minas.

Procurando obter uma maior contribuição dos países para as atividades desenvolvidas pelas Missões de Remoção de Minas, a Junta reestruturou o processo de consulta aos países membros, visando a aumentar o atual número de cinco países participantes para 12 países.

Os oficiais designados como Chefes de Missão de Remoção de Minas participaram ainda de reuniões de coordenação, realizadas pela Junta, em Washington, com vistas a compartilhar experiências e assegurar o perfeito entendimento dos documentos orientadores da atividade de remoção de minas humanitária.

Cumprir destacar o apoio recebido do Programa AICMA. Esse apoio tem possibilitado a melhoria dos processos de assistência técnica da JID, diante do esforço da OEA em tornar as Américas uma zona livre de minas antipessoal.

Além disso, em cumprimento das resoluções emanadas da Assembléia Geral, foi elaborado um plano-piloto para a destruição de munição na Nicarágua, iniciada em janeiro do corrente ano e concluída com êxito em 30 de agosto passado. Ainda dentro deste tema, a JID constituiu um Grupo de Trabalho da OEA que visitou este mês o Equador com o objetivo de verificar o andamento dos acordos com esse país para a destruição de munição em mau estado.

Em relação ao trabalho executado pela Junta Interamericana de Defesa em cumprimento das resoluções da OEA vinculadas ao tema “Medidas de fortalecimento da confiança e segurança”, continuam a atualização dos inventários e a análise das medidas aplicadas no Hemisfério, com o exame do conteúdo e das propostas de Livros Brancos de Defesa, bem como o inventário e a análise de medidas de defesa e confiança aplicáveis em outras regiões do mundo. Destacamos o aumento dos Estados informantes e propusemos a meta de que em 2010 todos os Estados membros apresentem seus relatórios.

Como é do conhecimento desta casa, existem ainda grandes possibilidades em matéria de mitigação de desastres naturais, controle e destruição de arsenais e munição, assessoramento e consultoria em um variado leque de assuntos. A JID tem um excelente potencial humano em sua Subsecretaria de Serviços de Assessoramento que precisa ser utilizado em sua plenitude, o que, na atual conjuntura, é de fundamental importância para a consolidação da nossa organização como entidade da Organização dos Estados Americanos, comprometida com os seus preceitos básicos. É necessário que a OEA e seus Estados membros a utilizem e confiem na Junta Interamericana de Defesa.

Neste âmbito, é com muita satisfação que participo aos senhores que a Junta recebeu a solicitação formal da Jamaica para ingressar na nossa organização como membro pleno, solicitação essa que, de acordo com as normas estatutárias, já foi aceita e, portanto, esperamos para o mais breve possível a acreditação de sua Delegação. Hoje, a JID conta com 27 membros dos 34 Estados que constituem a OEA e duas nações observadoras, a República Popular da China e a Espanha.

Entretanto, dessa perspectiva de maior utilização do assessoramento da JID, passamos por um paradoxo. Desde 1995, o orçamento da organização vem sendo reduzido em termos absolutos, tendo

atingido, em 2006, o valor mais baixo dos últimos 20 anos. A manutenção desse patamar orçamentário – cerca de 30% abaixo dos valores de 1995– em um ambiente de aumento das tarefas atribuídas à JID deve ser analisada com cuidado.

Como organização em evolução, observam-se na JID oportunidades que devem ser aproveitadas para promover o seu fortalecimento institucional, aumentar sua eficiência e demonstrar sua competência no trabalho conjunto com a OEA e seus organismos setoriais. É importante que não percamos essas oportunidades.

Nosso principal objetivo é capacitar a JID a atuar como instrumento de integração e cooperação internacional, que se transforme em catalisadora da transparência e da confiança mútua entre os Estados de nosso Hemisfério, motivando e estimulando contribuições que os seus membros possam realizar de acordo com as suas possibilidades e experiências e que a Junta Interamericana de Defesa seja um vetor de harmonia e que promova a segurança no Continente americano. Esta é uma visão ambiciosa, um sonho, ainda que possível, desde que conte com o apoio de todos nós militares e civis e que depende especialmente da dedicação, paciência, inteligência, abnegação, coragem e, principalmente, da crença no ideal interamericano.

Senhor Presidente, para encerrar gostaria de deixar algumas palavras para a reflexão de todos nós.

A conjuntura de nossos continentes hoje é extremamente distinta daquela dos anos 40 e que levou à criação da JID. Assim, da mesma forma como já ocorreu em outras instituições, estamos atravessando um período de transformações e, que como tal, carrega consigo um alto grau de risco, mas que é extremamente necessário.

É importante termos consciência de que a JID será aquilo que seus componentes quiserem. Hoje, como entidade da OEA, essa responsabilidade, anteriormente do Conselho de Delegados, é compartilhada com a Organização dos Estados Americanos. Portanto, tenhamos sempre em mente que a Junta Interamericana de Defesa será aquilo que nós quisermos que ela seja.

Muito obrigado a todos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Öberg, Presidente de la Junta Interamericana de Defensa, por su presentación que es muy apreciada por este Consejo. La presidencia sugiere al Consejo lo siguiente: que tomemos nota de la presentación del Presidente de la Junta Interamericana de Defensa; y que solicitemos a la JID que incluya la citada información brindada a este Consejo, dentro del informe anual que deberá presentar a la consideración del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a los fines previstos en el artículo 91 f) de la Carta de la OEA.

No veo objeción sobre el punto, así que queda acordado.

Vamos ahora al último punto: “Otros asuntos”. Perdón, Nicaragua tiene uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, gracias.

Quería intervenir antes de “Otros asuntos”, primero, para agradecerle al Almirante Öberg el interesante informe de la JID sobre su proceso de modernización. Además, me parece que hay unas últimas palabras que él expresó y dejó registradas en el documento que vale la pena tenerlas en cuenta porque es una reflexión que creo que es válida para el conjunto de la OEA. En su penúltimo párrafo del documento que circuló, él dice que:

...la coyuntura de nuestros continentes hoy es extremadamente distinta de aquella de los años cuarenta que llevó a la creación de la JID. Así de la misma forma en que ha sucedido en otras instituciones, estamos atravesando un período de transformaciones que como tal trae consigo un alto grado de riesgo, pero es extremadamente necesario.

Creo que esas palabras de reflexión que él plantea para la JID son también valederas probablemente para el seno de la Organización de Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A usted, señor Embajador. Señora Embajadora de Francia.

La OBSERVADORA PERMANENTE DE FRANCIA: Je vous remercie, Monsieur le Président.

Je n'ai pas de questions particulières, mais je tenais simplement à remercier les propos très aimables de bienvenue qui ont été prononcés à mon égard et auxquels j'ai été très sensible. Pour ma part, je me réjouis d'être parmi vous et je puis vous assurer que c'est avec le plus grand intérêt, la plus grande attention que je suivrai les travaux de votre honorable assemblée de l'OEA en général.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted y el Consejo en su conjunto celebra su llegada.

#### PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE DE COSTA RICA CON MOTIVO DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Ahora vamos a entrar en una parte de nuestra agenda que no es la más agradable. Nunca es agradable cuando uno despide a un amigo, pero gracias a Dios, la institución queda y nosotros pasamos. Me corresponde en nombre de todos los miembros del Consejo y del mío propio despedir a nuestro querido amigo, el Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica, que nos ha acompañado en tantas y memorables sesiones en este Consejo, siempre con su palabra aguda, serena, reflexiva; es un hombre que ha prestado sus mejores servicios al hecho de forjar consensos.

Si ha habido siempre un Representante en esta Organización que ha tratado de juntar lo que a veces parecía difícil de juntar, ese ha sido nuestro amigo don Javier, que seguramente no se debe ofender porque le diga don Javier, porque sabe que es un signo de respeto.

Javier Sancho Bonilla ha sido el Representante Permanente de Costa Rica ante la Organización de los Estados Americanos desde febrero de 2005. Impulsó la elección de Costa Rica como Secretaría Pro témpore de la Convención Interamericana contra la Fabricación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) dentro del marco de la OEA, en abril del 2006. Adicionalmente, ejerció la presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) para el período julio 2006-junio 2007.

En este año, la Comisión llevó a cabo ocho sesiones especiales, las cuales incluyeron:

- El Segundo Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad.
- La Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, destinada a la preparación de la Conferencia de los Estados Parte a celebrarse en el año 2009.
- La Reunión de Expertos sobre Limitación de Gastos Militares y la Promoción de Mayor Transparencia en la Adquisición de Armamentos.
- La sesión sobre el Combate a la Proliferación de las Armas Nucleares, Químicas y Biológicas, sus Sistemas Vectores y Materiales Relacionados.
- Una sesión sobre las Estrategias Eficaces para Mitigar la Amenaza de Uso por Parte de Actores no Estatales de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea (MANPADS).
- El seminario titulado Enfrentar la Pobreza Extrema, la Inequidad y la Exclusión Social como Formas de Fortalecer la Seguridad Hemisférica.
- La sesión especial sobre la Consolidación del Régimen establecido en el Tratado de Tlatelolco y sobre la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares en el Mundo.
- La Reunión para Examinar los Avances en la Implementación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

El Embajador Sancho Bonilla sobresale por su profuso conocimiento de la política internacional, por su compromiso con la democracia, la paz, los derechos humanos, el desarrollo, el desarme y la seguridad multidimensional en todos sus aspectos.

Señor Embajador, permítame en nombre de los miembros de este Consejo Permanente y del mío propio, agradecerle por su dedicación a la agenda de esta Organización y desearle mucho éxito, aunque no sé si va a ser necesario desearle éxito, porque usted lo va a tener indefectiblemente en sus nuevas funciones y que pueda disfrutar más de su familia.

Señor Embajador, le mando desde esta Presidencia un fuerte abrazo.

Señora Embajadora de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General Adjunto, tengo el honor y la mayor complacencia de hablar esta tarde en nombre de los países que conformamos el GRUCA. Como usted lo dijo no es una tarea nada fácil, pues se trata de intentar expresarle a nuestro querido colega y amigo, Su Excelencia el Embajador Javier Sancho Bonilla, diplomático del más alto nivel, con una envidiable carrera al servicio de su país, tanto al interior como al exterior de Costa Rica, nuestras cálidas demostraciones de amistad.

Como muchos conocemos, la carrera del Embajador Sancho Bonilla ha sido plena de éxitos y logros para su país, lo cual le ha valido a lo largo de esta carrera ser condecorado por ilustrados gobiernos como la República Federativa del Brasil, Argentina, Colombia, Perú, Italia, Corea, la República de China y España.

Su labor dentro de la OEA ha sido amplia y valiosa en muchos campos, pero esta tarde quisiéramos reconocer, de manera muy especial, como lo ha hecho nuestro Presidente del Consejo, el trabajo que realizó al frente de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica, en la cual trabajó arduamente para representar a esta Organización en múltiples foros y reuniones y en diferentes países, haciéndolo con la excelencia que le caracteriza.

Cuando dentro de nuestras Misiones revisamos el informe de trabajo de esta Comisión, podemos encontrar en el mismo el dinamismo, la energía, el interés y el esfuerzo con el cual el Embajador Sancho realizó las tareas de posesionar la seguridad multidimensional como pilar fundamental del trabajo en la OEA, tal como nos lo ha recordado hace un momento nuestro Presidente del Consejo.

Despedimos ahora a un profesional, como decía al principio, a un colega, a un amigo, que en un todo podemos y queremos confirmar como un ser humano íntegro, en quien pudimos observar y disfrutar de su nacionalismo, su solidaridad, su apertura permanente al consenso y a la armonía.

Quisiéramos, para terminar, reconocer en este centroamericano de vocación y de corazón, el apoyo y respaldo permanente que le brindó su distinguida, paciente y querida esposa, doña Norma Guevara de Sancho, quien nos acompaña esta tarde y quien con su positivismo y alegría permanente nos mostró, junto a su esposo, el valor de ser y amar la familia.

Javier, Norma, en nombre del GRUCA queremos desearle éxitos y no solo desearlo, sino confirmar y ratificar que los tendrán, porque esa es su permanente historia y expresarles nuestros parabienes y decirles no un adiós, sino un hasta siempre. Que les vaya muy bien y que Dios los bendiga.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, querida Abigaíl. Señor Embajador de Canadá, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup, Monsieur le Président.



J'aimerais tout d'abord souhaiter la bienvenue à ma collègue française, l'Ambassadrice Marie-France Pagnier. J'admire déjà sa patience; elle était ici depuis au moins trois heures et nous en avons pour encore, je crois, une demi-heure.

Mr. Chairman, when I was very, very young—a long time ago—I was sent as a Third Secretary to San José, Costa Rica, on my first assignment with the Canadian Foreign Service. It was my first time in Central America. In fact, it was my first time in Latin America, so you can imagine this young thing arriving in San José, wide-eyed, full of enthusiasm, with a Spanish that was barely comprehensible.

I must say that during my two years in Costa Rica, I learned to love the country. I learned to love its political culture of openness and consensus, its sense of social cohesion, its respect for human rights, its robust democracy, and its outrageous tabloids and press. It was a wonderful introduction to the region.

It strikes me that our departing Costa Rican colleague really exemplifies many of the virtues and qualities of his country, and for that reason I think we will miss him around this table. As you rightly pointed out, Mr. Chairman, he is a man of consensus, able to bridge some of the gaps that we sometimes have around this table, and for that we will miss him. We wish him well in his new responsibilities back home.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Don Manuel María Cáceres.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

En nombre del Grupo de países miembros de la ALADI también quisiera brindar unas palabras hacia nuestro amigo Javier Sancho. Aquí se han mencionado sus cualidades personales y profesionales. Todos recordamos su liderazgo en la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica, pero yo quiero resaltar sus cualidades humanas, sus cualidades personales, siempre abierto al diálogo y al consenso. En varias ocasiones tuve la ocasión de conocer su gran don de gente y muchas veces se ha unido a ese consenso que hasta le arrastrábamos, lo empujábamos hacia él, más que él unirse hacia nosotros, pero de todo corazón le agradecemos. El es un gran caballero y realmente ha sido un gusto trabajar con él.

Es una persona muy respetada en su país, de una gran trayectoria como pocos. Vuelva a su cancillería, a esa cancillería que él tanto aprecia y a la que dio los mejores años de su vida. Los va a seguir dando y lo vamos a seguir viendo. Yo sé que vuelve contento a disfrutar de la familia, de los hijos, de la nieta y así se lo deseamos a él y a su distinguida esposa Norma. Siempre lo vamos a recordar con todo nuestro afecto, Javier. Hasta pronto.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Embajador Michael King, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

You are quite right; it is always very difficult to say farewell to our colleagues. Perhaps we should just say, “so long,” because we shall meet again, probably in San José, Buenos Aires, or somewhere else.

But certainly, on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), I wish to give our good friend, Javier Sancho, our best regards and to tell him that we did enjoy working with him during the past two and a half years.

I first encountered Javier when I went to Costa Rica to present my credentials as *embajador concurrente*—resident ambassador—in 2001, and I was struck by his very gentle demeanor. He was always very cool under pressure and very thoughtful in what he had to say and how he said it. I came back from that assignment recognizing that here was the quintessential diplomat of the Costa Rican Foreign Service.

During his tenure, and even before he came here, he worked assiduously to ensure that the relationship between CARICOM and Costa Rica would improve and, certainly, even the bilateral relationships between individual CARICOM countries and his country.

To Norma, I wish to speak on behalf of my wife, Jackie, and all of the other CARICOM spouses connected with the Organization of Women of the Americas, to wish you all the best in your return home. They all enjoyed working with you during the last two and a half years of your tenure in Washington.

Godspeed! ¡Hasta luego! Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Embajador Robert Manzanares.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

First, let me join the other delegations that have welcomed our new colleague from France as Permanent Observer to the Organization of American States. Welcome, Madam Ambassador!

Mr. Chair, it is a privilege for the U.S. Delegation to join others in honoring our dear friend and departing colleague, Ambassador Sancho Bonilla of Costa Rica. From our perspective, his initiative, creativity, and single-minded dedication resulted in increased hemispheric cooperation throughout his tenure to stem threats to the region and to foster security cooperation in Latin America and the Caribbean.

Ambassador Bonilla’s unique experience and outstanding professional competence contributed significantly to the valuable work of the Committee on Hemispheric Security (CSH) and to the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and other Related Materials (CIFTA) process. All of us could count on his patient wisdom, his calm understanding, and his gentle humor as he chaired these bodies. Ambassador Bonilla’s tenure reflects great credit to himself, to the OAS, and to his beloved homeland, Costa Rica.

Don Javier, to you and your wife, Norma, please accept the gratitude of my delegation for your friendship and the best wishes of all of us for continued success. I look forward to the time when we will meet again. You shall be missed.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El uso de la palabra ahora al señor Secretario General Adjunto de esta Organización.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Having heard several representatives speak, it is not easy to find new words to characterize Ambassador Sancho Bonilla, but on behalf of Secretary General Insulza and the General Secretariat, and as Secretary of the Permanent Council, I want to add some of my own words regarding the soon departure of the distinguished ambassador.

Costa Rica is a country very close to my heart. I served at one point in my career as nonresident ambassador to Costa Rica and have come to know the country very well.

It is also an honor to have known Ambassador Bonilla. Whenever Ambassador Bonilla sought to meet with us in my office, he did not take much time. Within five minutes, he delivered his message and was gone. We appreciated very much his concrete style.

But we also appreciated something that has not been highlighted here today. During our many discussions in the Secretariat with Ambassador Bonilla—also in his capacity as Chairman of the Committee on Hemispheric Security (CSH)—it was clear that he understood the potential and the value of this organization, as well as its weaknesses. Somebody who has that understanding is quite easy to work with, and our committee secretaries very much appreciated that quality.

His presence was always marked by his good nature, as has been highlighted here, as well as his commitment to dialogue and to reaching consensus. But above all of that, I always felt that Ambassador Bonilla represented what we have so much needed in the Hemisphere: a steadfast and very principled diplomat with very high qualities. I can say from personal experience that once he has given his word, he does not fail; he delivers. That, for him, is really a matter of high honor.

Ambassador, we wish you and your family a return home with lots of success. All the best in your career, and all the best to your family. Thank you very much for serving the Organization of American States.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Ramdin. Es el turno ahora de don Javier Sancho Bonilla.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario Adjunto, mi querido amigo Embajador Albert Ramdin; queridos colegas; señoras, señores:

Quisiera en primer lugar saludar muy cordialmente a la distinguida señora Embajadora de Francia y desearle muchos éxitos en su estadía en esta Organización y reiterarle el aprecio que siente mi Delegación por su país.

Señor Presidente, agradezco sus gentiles manifestaciones de aprecio y a los señores Embajadores Representantes de los grupos regionales sus cordiales palabras de despedida. A todos ustedes mi gratitud por esta honrosa deferencia.

A lo largo de mi carrera diplomática, he tenido siempre presente las palabras del poeta sevillano Antonio Machado Ruiz, indudablemente uno de los más insignes representantes del modernismo en la lengua de Cervantes, cuando celebrando aquella suave nostalgia con que repasamos la generación del 98; aquella dulce melancolía con que evocamos las postrimerías del siglo XIX y las primicias del siglo XX, nos decía pesarosamente que: “Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar, pasar haciendo caminos, caminos sobre el mar”.

Para todos quienes hemos asumido el ejercicio de la diplomacia, no solo como un trabajo, sino además como una forma de vida, ciertamente nos une la voluntad expresa de viajar por el mundo y navegar los mares haciendo caminos. En ese ir y venir de esta profesión donde lo nuestro es pasar; en esta noble faena cuya única consigna y constante es el cambio permanente, he llevado conmigo el estandarte de mi pueblo. Un pueblo pacífico, democrático y libre, pequeño en geografía, pero comprometido con las más grandes tareas del desarrollo humano.

Ha sido un honor y una gran responsabilidad representar a Costa Rica. Llegué a esta Casa de las Américas con la firme convicción de que mi paso honraría el compromiso de mi país con los valores del humanismo. Lo hice convencido de que este es, por excelencia, el recinto natural en el que los americanos podemos conciliar nuestras diferencias, armonizar nuestros contrastes y resguardar así colectivamente la libertad, la democracia y el Estado de Derecho en el Continente.

A fin de colaborar en la consecución de estos objetivos apoyé decididamente el proceso de reforma y fortalecimiento de esta institución, así como todas aquellas resoluciones que profundizaran sus conquistas y respondieran a los nuevos desafíos, tomando siempre como norte aquellos valores y principios que definen al costarricense, como lo son esencialmente la defensa y promoción universal de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y humano, así como el desarme, la paz y la institucionalidad democrática.

Tuve, además, señor Presidente, señor Secretario Adjunto, la honrosa distinción de servir como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y también como Secretario Pro t mpore del Comit  Consultivo de la Convenci n Interamericana contra la Fabricaci n y el Tr fico Il cito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados durante el per odo 2006-2007. En esa condici n, me correspondi  presidir una amplia gama de reuniones, seminarios, eventos y foros, tanto en Washington como en Argentina, Chile, Guatemala y Colombia.

En este abrir y retomar caminos, continu  destacando el nuevo enfoque de la seguridad en las Am ricas que han venido impulsando con  xito mis predecesores. Desde esta tribuna planteo siempre, como lo ha hecho el se or Secretario General, el riesgo que conlleva para nuestro Hemisferio etiquetar todos nuestros problemas, especialmente los pol ticos y sociales, con el calificativo de amenazas a la seguridad. Adverti  entonces que insistir en ello nos podr a conducir a

retornar a un paradigma ya superado con el fin de la Guerra Fría. Por el contrario, en todo momento exhorté a nuestros pueblos a continuar resolviendo nuestros retos en democracia y con más democracia, sobre la base del multilateralismo y la cooperación internacional, la transparencia y la creación de medidas de confianza recíprocas.

La oportunidad de servir como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y como Secretario Pro t mpore de CIFTA permiti  a mi pa  impulsar exitosamente varias propuestas de nuestra pol tica exterior, entre ellas el Consenso de Costa Rica. Esta es una iniciativa de alcance universal del se or Presidente de la Rep blica, doctor Oscar Arias S nchez, por la que nuestro pa  propone crear mecanismos de condonaci n de deudas y apoyo financiero a los pa ses en v as de desarrollo, estimul ndoles a que inviertan cada vez m s en capital humano y cada vez menos en armas. Es, en otras palabras, una invitaci n a la comunidad financiera internacional para que no solo premie a quienes gastan con orden y disciplina, sino tambi n a aquellos pa ses en v as de desarrollo que inviertan con  tica en el bienestar de sus pueblos, objetivos que, en todos los casos, resultan coincidentes con los principios enunciados en la Carta de nuestra Organizaci n.

En este sentido agradezco al se or Secretario General por el entusiasta respaldo a esta propuesta internacional de mi pa  y por su llamado a la comunidad interamericana a considerarla.

Se or Presidente, se or Secretario Adjunto, se oras y se ores. Al finalizar mi gesti n como Embajador Representante Permanente de Costa Rica ante este foro hemisf rico, mis palabras son de gratitud a quienes han hecho posible con su trabajo y respaldo abnegado el que pudiera cumplir esta responsabilidad y partir hoy con la satisfacci n del deber cumplido.

En primer lugar, agradezco a mis distinguidos colegas y por su medio a las Misiones a su cargo, por su amistad personal y al apoyo a las propuestas de mi pa  en este recinto. Me embarga la satisfacci n de haber labrado grandes amistades y haber trabajado con todos ustedes en la afanosa labor de construir aquella Am rica de ensue o que alg n d a vislumbraron nuestros pr ceres americanistas.

Mi especial agradecimiento al se or Secretario General, don Jos  Miguel Insulza y al se or Secretario General Adjunto, don Albert Ramdin, quienes me han distinguido no solo con su amistad y su afecto personal, que es rec proco, sino tambi n con un fuerte respaldo a las labores que hemos venido desarrollando al frente de la Misión Permanente de Costa Rica. A ellos les agradezco gestar una nueva forma de trabajo que ante todo se ha caracterizado por la cooperaci n y el entendimiento. Les agradezco tambi n su cercan a y amistad en lo personal con este servidor, pero muy especialmente con Costa Rica.

Finalmente, quisiera agradecer a todo el personal de la Secretar a General y dem s funcionarios administrativos de esta Organizaci n, as  como a los funcionarios diplom ticos de la Misión a mi cargo, que con su trabajo y dedicaci n han contribuido en la tarea encomendada.

Ha sido un verdadero honor compartir con todos ustedes sue os y metas comunes y hacer camino a su lado, un camino que no est  ni inscrito ni fijado sino que con esperanza y creatividad surcamos con cada uno de nuestros pasos. Con esa convicci n en la capacidad de los pueblos de reinventarse a s  mismo y alcanzar sus sue os, debemos mantener nuestro paso firme y certero por la

rampa del progreso. Estoy convencido de que América puede ser efectivamente el continente del porvenir y que en esa fabulosa odisea todos nuestros caminos convergen.

América, son tus huellas el camino y nada más. América, no hay camino; se hace camino al andar.

En nombre de mi esposa y mío, muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Perdón, antes que se vayan, porque ha concluido la sesión con las palabras del Embajador Sancho Bonilla, los invito a que nos reunamos en el Museo de las Américas a compartir un brindis con el amigo que se va. Gracias.

ISBN 978-0-8270-5346-5